

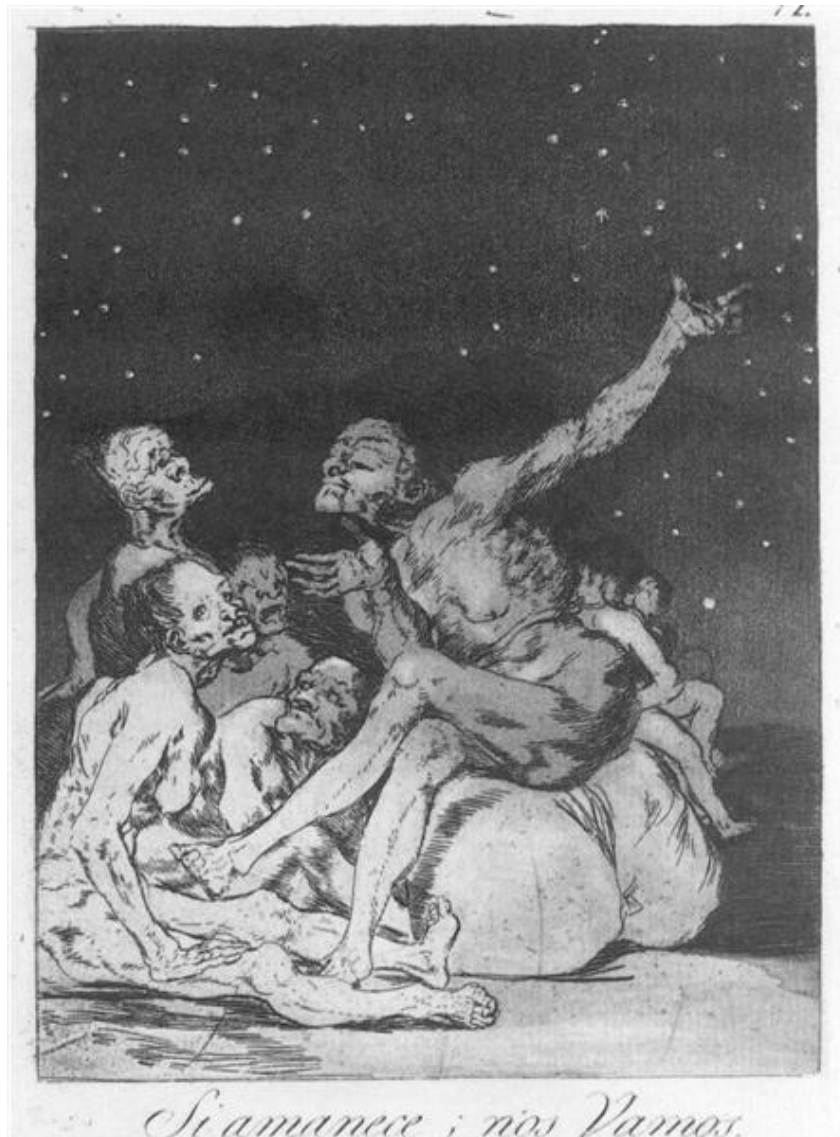


Biblioteca Saavedra Fajardo  
de Pensamiento Político Hispánico

# La España de la *Encyclopédie méthodique* de 1782

## 2. La versión española de 1792

del polémico artículo de Masson de Morvilliers



*Si amanecemos ; nos Vamos.*  
Francisco de Goya, Capricho 71, *Si amanecemos, nos vamos*

Edición de Víctor Cases Martínez



“España”, *Encyclopedia méthodica dispuesta por orden de materias. Geografía moderna*. Vol. II. Madrid: Imprenta de Sancha, 1792; traducción de Juan Arribas y Soria y Julián de Velasco, p. 79-106.

Transcripción de Miguel Andúgar y Rosario Serrano. Revisión ortográfica de Miguel Andúgar.



## La polémica *España* de Masson de Morvilliers

Víctor Cases  
Universidad de Murcia

En 1782 salía a la luz el primer volumen de la *Géographie moderne* que formaba parte de la *Encyclopédie méthodique* editada por Charles-Joseph Panckoucke. En principio pocos podían esperar que este título –uno de los 210 que componen la vasta empresa que duró medio siglo y que tras la muerte del reputado Panckoucke continuaron su yerno Henri Agasse y después su hija, Thérèse-Charlotte Agasse- diera lugar a uno de los debates más acalorados y prolíficos de la España de finales del siglo XVIII.

A pesar de que el pasaje ha sido citado en numerosas ocasiones, conviene refrescarnos la memoria: “¿Pero qué se debe a España? Y desde hace dos siglos, desde hace cuatro, desde hace diez, ¿Qué ha hecho ésta por Europa? Se parece hoy a esas colonias débiles y desgraciadas, que necesitan sin cesar el brazo protector de la metrópoli: hay que ayudarla con nuestras artes, con nuestros descubrimientos; se parece incluso a esos enfermos desesperados que, sin conciencia de su enfermedad, rechazan el brazo que les da la vida. Sin embargo, si hace falta una crisis política para sacarla de este vergonzoso letargo, ¿qué es lo que espera aún? ¡Las artes están dormidas en ella; las ciencias, el comercio! ¡Necesita nuestros artistas en sus manufacturas! ¡Los *savants* están obligados a instruirse ocultando nuestros libros! ¡España carece de matemáticos, de físicos, de astrónomos, de naturalistas!”<sup>1</sup>

El fragmento no es sino un simple botón de muestra de las abundantes críticas vertidas en la entrada “Espagne” del primer volumen de la *Géographie moderne*, firmada por Nicolas Masson de Morvilliers. Como vemos, el texto dista de ser una descripción objetiva de los méritos y las deudas de la nación española, cuyos defensores no podían dejar pasar la ocasión de reivindicar una vez más las excelencias de una

---

<sup>1</sup> Masson de Morvilliers, Nicolas, “Espagne”, en *Encyclopédie méthodique ou par ordre des matières. Géographie moderne*, vol. I, París, Panckoucke, 1782, p. 565 (la traducción es mía). (El fragmento corresponde a las páginas 25-26 de nuestra edición de la Biblioteca Saavedra Fajardo.)



patria que soportaba una leyenda negra que influyó profundamente en la imagen que la conciencia española poseía de sí misma. Si bien hacia el final del artículo Masson de Morvilliers reconoce que en la actualidad puede hablarse de una tímida recuperación de España, avalada por las buenas medidas gubernamentales que tienden a corregir los déficits del reino, por la penetración de la filosofía en el territorio (que es fundamental, sin duda, subraya Masson, para derribar los prejuicios y supersticiones) y por el hecho de que los hombres de mérito, sea cual sea su cuna, han comenzado a ocupar determinados cargos públicos<sup>2</sup>; si bien el autor francés ofrece algunos motivos para la esperanza, la polémica evidentemente ya está servida: el español es indolente, perezoso, apático, leemos en la *Encyclopédie méthodique*, España es un “pueblo de pigmeos”, “pobre en mitad de sus tesoros”<sup>3</sup>. “El español tiene aptitud para las ciencias, dispone de muchos libros, y, sin embargo, es quizá la nación más ignorante de Europa. ¿Qué se puede esperar de un pueblo que necesita la licencia de un fraile para leer y pensar?”<sup>4</sup>

Como es obvio, las respuestas no tardaron en llegar. En 1784, aparecen las *Observations de M. l'abbé Cavanilles sur l'article "Espagne" de la Nouvelle Encyclopédie*, que fueron traducidas ese mismo año al castellano<sup>5</sup>. Eminentemente botánico español afincado en París desde hacía varios años, Antonio José Cavanilles afirma que “estaba reservado a Mr. Masson el ofrecernos un modelo de la ignorancia más reprehensible y la más atrevida presunción”<sup>6</sup>, y realiza a continuación un breve recorrido por los diferentes dominios y disciplinas que han recibido las duras críticas del autor francés, en todos y cada uno de los cuales se encuentran sin ninguna dificultad argumentos suficientes para rebatir las tesis del articulista de la *Encyclopédie méthodique*, que demuestra, según el autor valenciano, un profundo desconocimiento de la cultura de nuestro país al no reconocer la deuda que ha contraído Europa con personajes tan ilustres como Miguel Servet, Luis Mercado, Nebrija, Vives y Arias Montano, que olvida asimismo que la actualidad de las letras españolas ofrece sin duda un panorama sumamente interesante, con Feijoo, Iriarte, Forner y tantos otros.

La réplica del abate Cavanilles fue contundente, como lo será también la de Carlo Denina, que aparecerá dos años más tarde y, al igual que las *Observations*, será

<sup>2</sup> *Ibid*, p. 566 (página 29 de nuestra edición).

<sup>3</sup> *Ibid*, pp. 556 (páginas 6 y 7 de nuestra edición).

<sup>4</sup> *Ibid*, p. 565 (página 25 de nuestra edición).

<sup>5</sup> Cavanilles, Antonio José, *Observaciones sobre el artículo "España" de la Nueva Enciclopedia*, Madrid, Imprenta Real, traducción de Mariano Rivera, 1784.

<sup>6</sup> *Ibid*, p. 1.



traducida inmediatamente al castellano<sup>7</sup>. Pero la magnitud de la ofensa requería una respuesta institucional, y de este modo se anunciaba en la *Gaceta de Madrid* del 30 de noviembre de 1784 el nuevo tema propuesto por la Real Academia para el concurso de elocuencia del año siguiente: “Para la Oratoria. Una apología o defensa de la Nación, ciñéndose solamente a sus progresos en las ciencias y las artes, por ser esta parte la que con más particularidad y empeño han intentado obscurecer su gloria algunos escritores extranjeros, que llevados de sus engaños y faltos de seguras noticias, han publicado obras llenas de injurias e imposturas”<sup>8</sup>.

A partir de aquí comienza a gestarse la *Oración apologética por la España y su mérito literario* de Juan Pablo Forner<sup>9</sup>. Éste, que había visto recientemente cómo eran requisadas todas las copias manuscritas de *Los Gramáticos* –una nueva sátira donde polemizaba, como de costumbre, contra el reputado Tomás de Iriarte–, no podía dejar pasar la oportunidad que se le anunciaba en la *Gaceta de Madrid* y se puso a trabajar de inmediato en una obra que, tras no pocos contratiempos<sup>10</sup>, vio finalmente la luz en 1786. El sobrino de Andrés Piquer despliega todo su arsenal para arremeter contra las “fábulas filosóficas”, la “sofistería” y las “plumas desenfrenadas” de los extranjeros, frente a las cuales, afirma, es más que pertinente el ejercicio de la censura.

No obstante, mientras trabajaba en la redacción de su texto, Forner pudo percatarse de que no todos sus enemigos se encontraban más allá de los Pirineos. Desde que comenzó su tercera andadura, tras haber sufrido dos severas suspensiones, *El Censor* se lanzó a la caza de los “escritores andantes” ocupados en absurdas apologías<sup>11</sup>. “¡Desgraciada Nación aquella de cuya literatura se escriben Apologías! –leemos en el

---

<sup>7</sup> Denina, Carlo, *Respuesta a la pregunta: ¿Qué se debe a España?*, Cádiz, Imprenta de Manuel Ximénez Carreño, traducción de Manuel de Urquellu, 1786. [Esta obra también ha sido publicada por la Biblioteca Saavedra Fajardo](#).

<sup>8</sup> Citado por López, François, *Juan Pablo Forner (1756-1797) y la crisis de la conciencia española*, Valladolid, Junta de Castilla y León/Consejería de Educación y Cultura, 1999, p. 311.

<sup>9</sup> FORNER, Juan Pablo, *Oración apologética por la España y su mérito literario, para que sirva de exornación al discurso leído por el abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlín, respondiendo a la cuestión que se debe a España?*, Madrid, Imprenta Real, 1786. El lector [dispone también de esta obra en nuestra biblioteca digital](#).

<sup>10</sup> Hablamos de ellos [en la reseña](#) que acompaña la publicación de esta obra en la Biblioteca Saavedra Fajardo.

<sup>11</sup> *El Censor*, discurso LXVIII, p. 14 (uno de septiembre de 1785). Se trata del primer número de la tercera época del periódico. El citado discurso forma parte de la antología de la tercera época de *El Censor* [Hque publicamos en la Biblioteca Saavedra Fajardo](#): *El Censor, obra periódica (discursos 68, 75, 81, 94, 110, 113, 120, 125, 137, 156, 162, 165 y 167)* [recurso electrónico], Murcia, Biblioteca Saavedra Fajardo, 2006.



discurso 81-. Ellas mismas son una prueba de la verdad que intentan combatir”<sup>12</sup>. Esta clase de obras no sólo resultan inútiles, argumenta *El Censor*, sino que son sumamente perjudiciales, pues el efecto que producen es “fomentar la pereza, y hacer que satisfechos de nosotros mismos y contentos con el estado en que nos hallamos, ni siquiera pensemos en mejorarlo”<sup>13</sup>. Lo único que consiguen los apologistas es perpetuar la ignorancia de nuestro país, pues si bien Masson de Morvilliers no ha estado demasiado fino en su artículo sobre España, también es cierto, afirma el discurso 110, que “si había de juzgar acerca de nuestra ilustración por lo que viese, oyese, y leyese, no podría haber formado otro juicio, ni tenernos por iguales á las Naciones ilustradas Europeas. Yo mismo –confiesa *El Censor*- [...] yo mismo no lo tenía formado muy ventajoso”<sup>14</sup>. La apuesta antiapologista del semanario madrileño culmina en el discurso 165 (publicado el nueve de agosto de 1787), su paródica *Oración apologética por el África y su mérito literario*, que es una selección de fragmentos de la primera parte de la obra de Forner (con la única salvedad de que las palabras *España* y *españoles* se sustituyen por *África* y *africanos*) anotada a pie de página por *El Censor*. Los días del periódico estaban contados. Tan sólo aparecieron dos discursos tras el sarcasmo contra Forner; el último de ellos, el 167, vio la luz el 23 de agosto de 1787.

La polémica –que excede con mucho esta breve nota introductoria- es sin duda muy jugosa. Tras haber publicado en la Biblioteca Saavedra Fajardo algunos de los textos fundamentales de la misma<sup>15</sup>, editamos ahora el origen de la disputa, la entrada “Espagne” de la *Encyclopédie méthodique ou par ordre des matières*. Además, junto con el texto original francés de 1782, editamos asimismo la versión española publicada diez años más tarde, cuando vio la luz en la Imprenta de Sancha de Madrid la traducción de Juan Arribas y Soria y Julián de Velasco. Como cabía esperar, el artículo “España” de nuestra *Geografía moderna* no es una traducción literal de las páginas firmadas por Nicolas Masson de Morvilliers, sino una versión muy libre que parte de algunas (sólo algunas) de las reflexiones del autor francés e incorpora otras muchas cuestiones, entre ellas una relación exhaustiva de los reyes que han pasado por la Península o una historia

<sup>12</sup> *El Censor*, discurso LXXXI (uno de diciembre de 1785), p. 250.

<sup>13</sup> *Ibid*, p. 244.

<sup>14</sup> *El Censor*, discurso CX (22 de junio de 1786), p. 778.

<sup>15</sup> Además de las ya citadas ediciones de la *Oración apologética* de Forner, la *Respuesta* de Carlo Denina y la antología de *El Censor*, publicamos las [HDemostraciones palmarias de que El Censor, su Corresponsal, el Apologista Universal, y los demás papeleos de este jaez, no sirven de nada al Estado, ni á la literatura de España](#)H, también de Forner, publicado en 1787.



de la monarquía hispana mucho más extensa e infinitamente más elogiosa que la trazada por Masson de Morvilliers, para terminar componiendo una apología de una nación cuyos literatos, teólogos, matemáticos y médicos –leemos en las reflexiones finales del artículo- han inspirado en no pocas ocasiones a los tan cacareados *savants* extranjeros, ocupados en “las vanas sutilezas de la metafísica”<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> “España”, en *Encyclopedia metódica dispuesta por orden de materias. Geografía moderna*, vol. II, Madrid, Imprenta de Sancha, 1792, traducción de Juan Arribas y Soria y Julián de Velasco, p. 104 (página 64 de nuestra edición de la Biblioteca Saavedra Fajardo).



## ESPAÑA

Reino considerable de Europa, que confina con el mar Mediterráneo por la parte de África; con Portugal por el occidente; por el norte con el Océano; y por la parte de Francia con los Pirineos. Incluyendo a Portugal, es una perfecta Península, situada en la zona templada septentrional, cuya extensión está comprendida entre los 36° y 44' de *lat.* Y 9° y 21' de *long.* según unos, y según otros 10° y 22'. La costea y baña el mar Mediterráneo desde Colibre en Rosellón hasta Gibraltar; y el Océano desde este Estrecho hasta Fuente Rabía. Tiene cerca de doscientas cuarenta leguas de largo, doscientas de ancho, y seiscientos veinte de circunferencia.

Compónese en general de dos Coronas; la de Castilla y la de Aragón; y comprende dieciséis provincias, que son: Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Navarra, León, Extremadura, Córdoba, Jaén. Aragón, Cataluña, Murcia, Valencia, Granada, Sevilla, Galicia, Asturias y Vizcaya. Las ocho últimas son marítimas, y casi todas (a excepción de dos que son Principados) toman el título de Reino, porque en otro tiempo las poseyeron sus Reyes particulares, Moros, o Cristianos. Su situación es de esta manera: tres al norte junto al Océano, a saber: Vizcaya, Asturias, y Galicia; cinco en el medio, que son, Navarra al norte, y de oriente a occidente el Reino de Aragón, las dos Castillas, y el Reino de León; cinco al mediodía, Extremadura, Sevilla, Córdoba, Jaén, y Granada; y tres al oriente sobre el mar Mediterráneo, a saber: Murcia, Valencia, y el Principado de Cataluña. La capital y Corte de los Reyes de *España* es al presente la Villa de *Madrid*. Véase este artículo.

Este Reino tuvo diferentes nombres entre los antiguos: los Griegos dicen que le llamaron *Hesperia*, esto es, *País de occidente*, por su situación respecto de ellos. Llamose también *Iberia*, o del río *Ibera*, hoy día Ebro o de *Alberin*, voz caldea, que





significa extremidad, porque los antiguos consideraron esta Región como el extremo del mundo. Los primeros pobladores o habitantes dicen que fueron los *Celtas* y los *Iberos*; que de la mezcla de estas dos Naciones se formó el nombre de *celtíberos* que después los Fenicios, atraídos de su comercio, vinieron a establecerse en ella 1500 años antes de Jesucristo, y que fundaron varias Colonias, como las de Cádiz, Málaga, &c. Bochart y otros dicen que estos la llamaron *Spania*, voz fenicia, que significa conejo, porque en su tiempo abundó mucho de ellos; en prueba de esto citan algunas medallas del Emperador Adriano, en las cuales el conejo es símbolo de la *España*.

Después de los Fenicios dicen que vinieron los antiguos Marsellese, y que fundaron en ella a *Rhodas*, hoy Rosas; a *Emporio*, al presente *Ampurias*, &c. Tras de estos vinieron luego los Griegos, y fundaron también sus Colonias. Siguiéronse los Cartagineses, que después de haberse apoderado de una gran parte de este Reino, fundaron a *Tarragona*, *Cartagena*, *Barcelona*, &c hasta que finalmente el pueblo Romano, aquel pueblo conquistador, cuyo destino era dar leyes a todo el mundo, se hizo dueño, en tiempo de Scipion, de todo lo que poseían los Cartagineses; y lo restante del país, habitado por los Cántabros, nación belicosa e indómita, después de mucha efusión de sangre, fue conquistado en tiempo de Augusto. Estos últimos llamaron a este Reino *Hispania*, nombre latino, que se diferencia poco del de *España*, que ahora tiene.

En los felices siglos de la dominación y gobernación de los Romanos, la *España* se mudó casi enteramente, recibió con gusto diversas Colonias Romanas que la poblaron, y edificaron varias ciudades, como Zaragoza, que llamaron *Cesar-Augusta*; Mérida, *Augusta Emerita*; Badajoz, *Pax-Augusta*, &c. Con el tiempo tomó las leyes, el lenguaje, la religión, los usos y costumbres de los vencedores; en una palabra, la *España*, si se puede decir así, se *romanizó* en todo o en la mayor parte. Sus naturales fueron admitidos a los honores y dignidades del Imperio, como lo testifican el Emperador Trajano, y el Cónsul Balbo, y de su seno salieron innumerables sujetos ilustres en santidad, valor y ciencia.

Gozaban a su placer los pueblos de *España* de las dulzuras de la paz, interrumpida solamente algunas veces, y en determinadas provincias, por las vejaciones de los Gobernadores Romanos, cuando a principios del siglo V del nacimiento de Cristo, imperando el débil Honorio, se inundó el Imperio de Bárbaros, que buscaban un clima más fértil y benigno que el suyo. Habiendo salido por la mayor parte de las regiones del Norte de la Europa, se mantenían del ejercicio de la guerra, sirviendo al que mejor les



pagaba. Soberbios con los servicios que habían hecho al Imperio Romano, y con su valor, pedían con las armas en la mano donde establecerse. Llegaba ya entonces la soberbia Roma a los días de su edad caduca, y semejante a un héroe decrepito, apenas conservaba de su antigua grandeza mas que la memoria y la ferocidad. Sensible a la insolencia de estas Naciones bárbaras, bien quisiera reprimirlas, pero le faltaban las fuerzas. Concedioles, pues, o les dejó tomar lo que pedían. Solamente les hizo insinuar el Emperador Honorio, que fuesen a establecerse más allá de los Alpes, para apartar de Italia estas nubes de pueblos armados. Desde entonces Hermenerico, Rey de los Suevos; Atacio, Rey de los Alanos; Gunderico, Rey de los Vándalos; y Ataulfo, Rey de los Visigodos, dieron sobre las Galias, y desde allí se extendieron por la *España*.

En este tiempo se dividía esta Península en *España* Citerior y Ulterior. La primera contenía el país situado al Norte entre el Ebro y los Pirineos, y comprendía también en su gobierno la Vizcaya y las Asturias. La segunda comprendía todo lo restante dividido en tres gobiernos. El de la Bética, que encerraba la Andalucía, y las Provincias del Estado de Castilla. El de la Lusitania, que se extendía poco más o menos a los parajes que llamamos Portugal y Galicia, y todo lo que comprenden los Estados de Aragón dependía del Gobierno de la *España* Tarraconense. Los Suevos se establecieron en Galicia, en León, y Castilla la Vieja. Los Vándalos en la Bética, y los Alanos en la Lusitania, y en la Provincia Cartaginense. Los Godos, oriundos de la Gótica, Provincia de Escandinavia, se dividían en Ostrogodos, o Godos Orientales, y en Visigodos, o Godos Occidentales. Estos últimos, que fueron los que se establecieron en *España*, y fundaron en ella una bella Monarquía, se llamaron después con el nombre común de Godos. Al principio se apoderaron del país, hoy conocido en Francia por los nombres de Languedoc, Gascuña y Guiena y de las tierras que al presente componen en *España* los Reinos de Cataluña y Aragón. Los Romanos solo conservaron a Castilla la Nueva, y muchas plazas marítimas que no les pudieron quitar ni los Godos ni los demás Bárbaros. Ataulfo fue el primer Rey de los Godos en *España*; después éstos, siendo electiva la Corona en aquellos tiempos, y comúnmente precio del valor, la dieron a Valia, gran Capitán, conocido ya en Roma por sus heroicas acciones. El Emperador que le temía, tomo el partido de ocuparlo en *España*. Ofreció cederle todo el país de que se habían apoderado los Godos, en toda propiedad y soberanía; y añadirle otros, con la condición de restaurar al Imperio Romano toda las provincias que los Bárbaros habían invadido. Era el designio de los Romanos destruir a los otros Bárbaros con las armas de los Godos,



y después acometer a estos, más fáciles de ser vencidos, cuando quedasen solos: el Rey por su parte hacía la cuenta, que después de haber abatido a las otras Naciones con el favor del nombre y de las armas Romanas, que juntaría con las suyas, le sería fácil quitar toda la *España* a los Romanos, ocupados entonces en guerras domésticas y extranjeras para poderla socorrer.

En efecto el Rey de los Godos atacó a los Alanos, Suevos y Vándalos, en ejecución del tratado, pero separadamente; y una victoria conseguida de cada uno de estos pueblos, los sujetó a los Romanos. Apenas se había librado el Reino de estas bárbaras Naciones, cuando empezó a amenazarla otra más cruel. Esta era la de los Hunnos, que habiendo salido de las márgenes del Ponto Euxino, conducidos de su Rey Atila, lo llevaban todo a sangre y fuego. Pero juntando sus armas Aecio, general de los Romanos en las Galias, con las de Meroveo Rey de Francia, y Theodoro Rey de los Godos en *España*, acometieron los tres a los Hunnos, y los desbarataron enteramente.

Vencidos por los Godos en *España* los Suevos, los Alanos, los Vándalos, y los Hunnos, reinaron en ella los primeros feliz y tranquilamente hasta el año de 714, en que los Sarracenos, dueños ya de la Mauritania, de donde les vino el nombre de *Moros*, introducidos por el Conde Don Julián en el Reino, lo inundaron todo; y en menos de tres años se vio pasar casi toda *España* al yugo de los Infieles, el que sufrió por espacio de más de 700.

No obstante, después de la irrupción de los Moros, continuó el reinado de los Godos, pero de la segunda sucesión, llamados Reyes de Asturias, de Oviedo, y después de León, hasta Bermudo II, que fue el último en quien acabó. Siguiéronse después los Reyes descendientes de Navarra, de Bigorra y de Bergoña, que por estar ya la Castilla erigida en Reino, se llamaron más comúnmente Reyes de Castilla. Esta sucesión duró hasta Fernando V y Doña Isabel, llamados con justa razón Reyes de *España*, por haber llevado los dos al matrimonio los principales Estados de esta Monarquía. Don Fernando era Rey de Aragón, y Doña Isabel Reina de Castilla: ambos a dos eran de la Augusta sangre de Castilla, y primos segundos; y así los grandes Estados que traían, y los que después conquistaron, se unieron para siempre en la persona de su hija doña Juana, que los traspasó a la Casa de Austria. Los Reyes de esta Casa duraron desde Felipe I hasta Carlos II, por muerte del cual pasaron a la de Francia, en la persona de Felipe V, en cuyos sucesores espera *España* llegar al colmo de su felicidad y de su dicha. Pero extendámonos un poco más sobre los reinados de Fernando V, Carlos V, y Felipe V &c,



hasta llegar al de Carlos III, porque verdaderamente son las épocas más memorables de esta Monarquía.

Reunidos los Estados de Castilla y Aragón en el reinado de Don Fernando y de Doña Isabel; llenos estos dos héroes de religión, y de celo de extender y arraigar más y más la fe Católica, consiguieron echar de *España* a los Sarracenos, que aun poseían en ella el reino de Granada, con muchas Villas y Ciudades en los más bellos parajes de esta península, y las cercanías de África, de donde sacaban grandes socorros para defenderse contra el poder de los Castellanos. En siete campañas se hicieron dueños de todos ellos, y el día 2 de Enero de 1492 se entregó la Ciudad de Granada. Esta conquista era de tanta importancia para el Estado y para la Iglesia, que desterrando de *España* el Mahometismo, acababa de rendir a la Religión Católica todo este bello y hermoso país: 776 años había que los Moros lo habían usurpado; por manera que apenas bastaron ocho siglos para recobrar lo que se perdió casi en un año.

Para quitar a estos toda esperanza de volver a *España*, Don Fernando y Doña Isabel pusieron buenas guarniciones en las plazas fuertes, tomaron el Marquesado de Cádiz de Don Rodrigo Ponce, y llevaron sus armas victoriosas hasta la misma África. Fueron rápidos y grandes los buenos sucesos: hiciéronse dueños del Peñón, de Vélez, de Bujía, de Argel, y de Trípoli en Berberia: precisaron a los Reyes de Tremecen y de Túnez al homenaje y tributo, y con esto vieron puesta bajo de las leyes de Castilla la inmensa costa del África el año de 1510.

Al mismo tiempo que esas conquistas, o poco antes, acababa de hacer la del Reino de Nápoles el Rey de Francia Carlos VIII. Entró en recelos Fernando V, por lo tocante a la Sicilia, y enviando allá al valeroso Don Gonzalo de Córdoba, llamado el Gran Capitán, con un grande ejército de mar y tierra, primeramente se apoderó de la Calabria, después le dieron la mitad del Reino, hasta que por fin batiendo muchas veces los ejércitos franceses, se lo quitó enteramente,

La misma fortuna padeció el Francés con la Navarra; pues pareciéndole necesario a Don Fernando este reino para cubrir sus fronteras, y aun más para cerrar por aquella parte a Francia la entrada en *España*, echó de Navarra al Francés, con quien estaba en guerra; puso buenas guarniciones en todas las plazas, y desde entonces quedó por Castilla toda la Navarra alta. Esta unión se ha confirmado después acá en muchos tratados de paz hechos con Francia, heredera de la casa de Albret, a quien pertenecía.



Señores los Reyes Católicos de todos los reinos de *España*, a excepción solamente de Portugal; dueños de los de Nápoles y Sicilia, de Cerdeña, y de las costas de Berbería, más poderosos dentro y fuera de *España* que ninguno de sus predecesores, desde que los Godos fundaron la Monarquía, parece que Don Fernando y Doña Isabel habían llegado al más alto grado de poder, cuando les mostró la Divina Providencia un Nuevo Mundo, que destinaba para ellos y para sus sucesores.

Cristóbal Colón, Genovés de origen, casado en Portugal, insigne Piloto y Matemático, vino a dar de él las primeras noticias a la Corte de *España*, y a ofrecer su servicio para el descubrimiento de esta cuarta parte de la tierra. Las mismas ofertas había hecho ya en Portugal y en Inglaterra, y fue despreciado en ambas partes como visionario. No fue tratado tan mal en la Corte de Castilla. En las otras lo tuvieron por un loco; y en esta creyeron que le hacían gracia, juzgando que podía tener razón. Después de la rendición de Granada, se manejó tan bien en la Corte, que pudo conseguir tres bajeles. Hízose a la vela el día 3 de Agosto de 1492. Dio fondo en las Islas Canarias donde ya había estado. Atravesó los mares de poniente a pesar de las quejas, de las murmuraciones y sediciones de la tripulación, la cual creyó que era cien veces más loco de lo que habían juzgado los Ingleses y Portugueses. No se hablaba ya en los navíos sino de echarle al otro mundo, cuando por fortuna apareció el que buscaba y abordó a él el día 8 de Octubre del mismo año en que había partido, y tomó tierra en las islas Lucayas. En ellas quedó muy enterado de su Nuevo Mundo. Cargó sus bajeles de oro, plata y preciosas mercaderías, y volvió dichosamente a *España*. Cuando se partió de ella dejó en duda si tenía juicio, pero a la vuelta fue recibido como el primer hombre del mundo, y de mayor ingenio. La Corte de los Reyes Católicos lo sublimó sobre toda alabanza; tan cierto es, que los hombres solamente aciertan a calificar por los sucesos. Tardó en su vuelta cincuenta días de navegación, y abordó en el puerto de Palos en Marzo de 1493. El Rey lo ennoblecó, lo hizo Almirante del Nuevo Mundo, y le dio por Armas un mar de plata y de azul, con cinco islas de oro, y un mundo por cimera.

Al segundo viaje descubrió las islas de Cuba, la de Santo Domingo, a quien llamó Española, la de Puerto Rico, y las costas de Tierra Firme de Norte a Sur: formó de estos países una carta. Tomó posesión de las Islas en nombre de los Reyes Católicos, y volvió con inmensas riquezas a *España*. No se sabía como premiar tan grandes servicios. Hicieronle sus Majestades Duque de Veraguas, y Grande Almirante de las Indias



Occidentales: así se empezó a llamar desde entonces al país descubierto, en contraposición de las Indias Orientales que acababan de descubrir los Portugueses.

Estos, después de haber recorrido las costas de África, y tomando posesión de las islas Azores, de las de Cabo Verde, y de los reinos de Melinde y Mozambique, penetraron hasta las Indias Orientales, y en ellas hacían cada día grandes conquistas, y ricos establecimientos. Extendiéronse a lo largo de la costa de Malabar, donde erigieron a Goa por capital de muchos reinos, de que se apoderaron; y al otro lado del Ganges conquistaron a la Malaca, las islas Molucas, y otros muchos y bellos países. Américo Vespucio, florentín, continuó los descubrimientos de Colón. En 1497 descubrió a México; en 1499 las Antillas y la costa de Castilla de Oro o Tierra Firme, y volvió a Cádiz en 1500. Disgustado del servicio de *España*, se pasó al de Don Manuel, Rey de Portugal, a cuyo beneficio descubrió los países que hoy llaman el Brasil los portugueses, y tomó posesión de ellos a nombre de su Rey en 1502. Desde entonces empezaron en Portugal a dar el nombre de América al país que había descubierto Vespucio, y este nombre ha prevalecido de tal manera que se ha quedado con él esa cuarta parte de la tierra. No tuvo Vespucio la gloria de descubrirla el primero ni de conquistarla, pero ha tenido la dicha de darla su nombre, y perpetuarlo por este medio.

Los Reyes Católicos sacaron de las Indias mucha plata y oro, de que tenían necesidad, para resarcir los muchos gastos en que los habían empeñado tantas conquistas. Reconocidos a todos los favores de que los colmaba el Cielo se esforzaron a porfía los dos en manifestar su reconocimiento. Trabajaban con ardiente celo en la conversión de los Moros, tanto en *España* como en África; levantaban templos, erigían altares al Dios de los Ejércitos en todos los países conquistados de los Infieles, fundaron en ellos Obispos, Curatos, y casas de Religiosos destinados a desenmarañar y cultivar esta porción de la Viña del Señor. Reformaron los abusos en el Estado, y en las Iglesias, que de ellos dependían, ayudaron a la más perfecta observancia de las leyes divinas y humanas, y llenos de años y de méritos murieron los dos: la Reina en 26 de Noviembre de 1504, y el Rey en 23 de Enero de 1516.

Se dice que Don Fernando el Católico formó el proyecto de la Monarquía universal de nuestro Continente Cristiano; y que su sucesor Carlos V hizo de él la basa de su política, y de todas sus operaciones. Carlos V fue sumamente dichoso en conservar y aun aumentar su Monarquía, y hubo menester ser tan gran soldado, como en efecto lo era, para mantenerla en su integridad.



Sus primeras guerras fueron necesarias, porque le precisaron a ellas, y otras se asegura fueron voluntarias, porque quiso empeñarse en ellas. Sosegadas algunas turbaciones domésticas, los primeros con quienes midió sus armas fueron los Franceses, que entrando en Navarra, y no hallando resistencia sino en el castillo de Pamplona, se apoderaron de todo el reino, pero pasando a Castilla con ánimo de sostener a algunos mal contentos, encontraron allí tropas valerosas que los echaron de ella, los batieron cerca de Pamplona, y los forzaron a repasar los Pirineos. Tres campañas que se siguieron igualmente gloriosas para *España*, quitaron a los Franceses el deseo de volver a la Navarra tan presto. Es cierto que Francia ha tenido siempre muy en su corazón a este Reino; y así los Franceses califican de gran delito en Don Fernando el haber despojado de él a sus sobrinos, y hablan con bastante acrimonia de este gran Rey, solamente porque se quedó con un Reino, al cual tenía sus derechos legítimos, o por lo menos muy bien fundados. Pero la Casa de Borbón, heredera de los derechos de la de Albret, ha sido indemnizada superabundantemente del derecho que podía tener, recogiendo la sucesión de la vasta y rica Monarquía Española.

Acabada la guerra de Navarra, y desembarazado Carlos V de las turbaciones domésticas, se empeñó en la del Milanés, en la cual derrotó a las tropas Francesas, hizo prisionero de guerra a su Rey Francisco I, y puso en posesión de este Estado al Duque de Esforcia, aunque después le despojó de él porque mantenía secretas inteligencias con sus enemigos.

Esta conquista llenó de temores a la Italia, porque Nápoles, Sicilia, Cerdeña y el Milanés la ponían en las prisiones del Emperador. Coligose con Francia el Papa Clemente VII, y vino a ser víctima de sus temores, pues enviando el Emperador un ejército al Estado Eclesiástico al mando del Duque de Borbón, tomó y saqueó a Roma, forzó el castillo de San Ángelo, e hizo al Papa prisionero.

Pero dejadas por ahora otras varias guerras que tuvo que sostener, ya prósperas, ya adversas: ora en defensa de la Religión ora en el de sus Estados, pasemos a las conquistas de América, que en tiempo de su reinado fueron considerables, las cuales todas quedaron anexas a la corona de Castilla, por haber sido sus conquistadores los más de ellos Castellanos.

En el año de 1518 Fernando de Magallanes, Portugués, descontento de su patria, porque no le pagaba bien sus servicios, vino a ofrecérselos a Carlos. Partido de Sevilla con cinco bajels, descubrió el año de 1519 las tierras que llamó Magallánicas de su



nombre, y tomó posesión de ellas en nombre del Rey de *España* su amo. En 1520 Fernando Cortés conquistó el Imperio de México, llamándole Nueva *España*. Cinco años después Francisco Pizarro se apoderó del Perú, cuya conquista se llevó tras de sí la de Chile y Paraguay. A tan bellas y ricas adquisiciones juntó Felipe II, las islas Filipinas, que debió al valor del Adelantado Miguel López y las islas Marianas, llamadas también islas de los Ladrones. Finalmente en tiempo de Felipe III, Don Juan de Oñate puso en posesión a *España* del Nuevo México en 1598. No es asunto perteneciente a la Geografía el resolver si estas conquistas fueron o no útiles a la *España* y a los conquistados.

No obstante, aunque de paso diremos que, atendiendo a los grandes beneficios que los Españoles hicieron a los habitantes de aquel vasto Continente, civilizándolos, instruyéndolos, y lo que es más, agregando a nuestra santa fe católica tantos millones de Infieles, o no ha habido conquista lícita desde que el mundo es mundo, o lo fue la de los Españoles. En cuanto al modo; si los extranjeros, que tanto los zahieren sobre esto, quisieran hacer justicia a los ilustres Varones que fundaron el Imperio Americano, era preciso que confesasen que cuanto se ejecutó en América bajo las órdenes de los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel, de Carlos V, y Felipe II, todo fueron aciertos; y los Españoles de aquellos tiempos hicieron prodigios en todas líneas: prodigios de intrepidez y constancia en sus navegaciones de valor y denuedo en sus conquistas: de ciencia y sabiduría en sus leyes: de acierto y tino en las constituciones para el gobierno: de prudencia y política en los establecimientos: y finalmente prodigios de celo, de religión, de cristiandad, de caridad y amor para con los recién conquistados.

La cuestión, si las Indias son ventajosas o no para *España*, se puede decidir por las consecuencias, examinando si al presente está tan poblada como antes estaba; tan cultivada, tan rica, y tan poderosa como lo estuvo en tiempos de San Fernando el III, o de Fernando V el Católico. Al presente no hay duda que tiene más dinero, pero también es verdad que el precio de las cosas ha crecido a proporción del aumento de la plata, y que se han multiplicado los gastos necesarios de la Corona, según se han multiplicado los países que es preciso conservar y defender.

Como quiera que sea, Carlos V dejó todos estos aumentos a su hijo Felipe II como una rica herencia, y se retiró al Monasterio de Yuste del Orden de San Jerónimo, cerca de Plasencia en Extremadura, donde murió al cabo de dos años, en el de 1556.





Había gobernado Felipe II, la *España* con gran prudencia en calidad de Regente, mientras que las turbulencias y negocios de Alemania detenían a su padre en el Imperio. Heredero de sus Estados, lo fue también de las guerras de Francia y de los Países Bajos; pero tenía excelentes tropas y grandes capitanes, y si no salió triunfante en todas ellas fue porque Dios algunas veces quiere probar a los que le sirven, y por otros designios que no le es lícito al hombre escudriñarlos.

Sus primeras operaciones militares comenzaron en Picardía. En 1557 puso sitio a S. Quintín, plaza fuerte junto al Sona: asistió al campo el mismo Rey Don Felipe, y apretó tan vivamente la plaza que en cuatro días se la llevó por asalto. Fue la victoria tan completa, que habiendo recibido en su retiro Carlos V, la relación individual de ella por repetidos correos, preguntó si estaba ya en París el Rey su hijo. Este consagró a Dios un monumento de su piedad, edificando el insigne Monasterio del Escorial en reconocimiento de los felices sucesos de esta campaña. No fue menos gloriosa la siguiente del año de 1558: hablo de la de Gravelinas, la cual igualó a la de San Quintín. Nada se resistía al valor de los Tercios veteranos Españoles, que pasaba por la mejor infantería de Europa. Pero las proposiciones de paz que hizo la Francia, las turbaciones que se levantaron en los Países Bajos, y el matrimonio de Isabel de Francia con el Rey Felipe determinaron a este Monarca a concluirla aunque triunfante. Habiendo penetrado a los Países Bajos la sediciosa herejía de Lutero, y aumentándose mucho en ellos, Felipe II tuvo con ese motivo que sostener muchas guerras, y expender mucho dinero. Envió a ellos un buen ejército, mandado por el gran Duque de Alba Don Fernando de Toledo, uno de los mayores capitanes de sus siglos pero con solo acercarse éste huyeron de Alemania más de treinta mil de los sediciosos. Quedaron todavía muchos, ya declarados ya encubiertos, de los cuales unos fueron degollados, y otros castigados como merecían. Esta severidad salvó por entonces el País Bajo; pero después retirando de allí al Duque de Alba, y usando de contemplaciones con los rebeldes, llegaron estos a punto de sacudir al yugo, y erigirse en República libre e independiente. No obstante no dejaron de ser gloriosas para las armas Españolas las batallas de 1568 y 69, 71 y 72, 76 y 77.

En 1578 trató de reunir la Corona de Portugal a la de Castilla; para esto le fue preciso llevar sus armas, y hacer valer sus derechos contra el Prior de Crato, bastardo de Portugal, que se había hecho proclamar Rey. Fió el mando de su ejército al Duque de Alba, que marchando derecho a Lisboa, batió al Prior de Crato cerca de esta capital.



Otra victoria ganada cerca de Oporto, con la tercera que se ganó en el mar, pusieron al Rey Felipe en pacífica posesión del Reino.

No fueron tan triunfantes como los ejércitos de tierra las armadas del Rey Felipe, porque las tempestades arruinaron sus escuadras. En el mes de Julio de 1588, se hizo a la vela aquella grande armada que había hecho equipar en Lisboa; para vengarse de los insultos que había recibido de Inglaterra; y al atravesar el mar fue dos veces acometida de tempestades, que solamente eran preludios de sus desastre; pues a vista de las costas de Holanda la acometió después un viento tan impetuoso, que la disipó e hizo dar al traste con la mayor parte de ella.

Esta pérdida y la de los Países Bajos le obligaron a hacer la paz con Francia, y pasados algunos años murió en El Escorial en 19 de Septiembre de 1598, después de un reinado de cuarenta y dos años.

Don Felipe III, Príncipe no menos belicoso que su padre, aprendió a ser pacífico, y mereció este glorioso renombre. Llevado más de la razón que del genio, procuró la paz a sus vasallos, ciñéndose a conservar la herencia de sus padres. Las guerras de su abuelo y padre habían constado a *España* mucha gente y mucho dinero. Las inmensas conquistas en los dos hemisferios no habían consumido menos, y así concluyó por su parte la paz con Inglaterra, y convino en una tregua con los Países Bajos.

Pero aun quedaba un manantial de turbaciones, y de guerra en el seno del Estado. Este era el de la páfida nación de los Moros. Habían estos abrazado la Religión cristiana en el Reinado de los Reyes Católicos, con la mira de quedarse en *España*; pero siendo igualmente tan malos cristianos como vasallos, se habían revelado y vuelto al Mahometismo; de modo que había mucho que temer que en el tiempo crítico atrajesen a *España* como antes una inundación de bárbaros. Juntó el Rey muchas veces su Consejo para deliberar sobre ello: hubo varios pareceres a favor de la expulsión, y en contra de ella, hasta que finalmente sentado por principio incontestable que esta nación siempre sería traidora, enemiga de la Religión y del Estado, se pronunció, publicó y ejecutó la sentencia de proscripción, por la que aseguran, que salieron de *España* cerca de 9000 Moros, los cuales aunque hicieron falta para la agricultura y las artes, se creyó hacer este sacrificio por la tranquilidad de la Religión y Estado. El reinado de este gran Rey duró solo veintidós años y medio, por cuya muerte pasó la corona a la cabeza de su hijo Felipe IV, en cuyo tiempo, y en el de su hijo Carlos II, hemos de confesar ingenuamente



que la *España* no hizo más que perder las más de las posesiones que con tanto honor había ganado.

Muerto sin sucesión Carlos II, y habiendo dejado por heredero de todos sus estados a Felipe Duque de Anjou, como nieto de Maria Teresa, primogénita de los Infantes de *España*, se remitió el testamento a París, y examinado maduramente, y aceptadas sus disposiciones en 19 de Noviembre de 1700, toda la Corte de Francia, saludó por Rey de *España* al Duque de Anjou; en 24 del mismo le proclamó con nombre de Felipe V la de *España*; y el 4 de Abril del años siguiente hizo su entrada pública en Madrid, Capital de ella.

La guerra que con este motivo se encendió en Europa, fue muy grande, pero especialmente entre la casa de Francia y la de Austria. Atacole primero al nuevo Rey el Emperador Leopoldo por la parte de Italia, y consiguió algunas ventajas en las batallas de Carpi y Chiari; después todas las demás Potencias de Europa, celosas del engrandecimiento de la Casa de Borbón, avergonzadas de haber quedado burladas con su tratado de partición que antes habían hecho, y movidas de la esperanza de poder arrancar alguna porción de la sucesión de *España*, se coligaron con el Emperador; Inglaterra, Holanda, Portugal, Prusia, Saboya y Módena todas se unieron a él, unas luego, otras más tarde, para restablecer según decían, el equilibrio entre las Casas de Borbón, y de Austria.

Acudió pronto el Rey Felipe a los parajes donde primero había prendido el fuego de la guerra. En 1702, pasó a Italia, acometió a Módena, y se hizo dueño de ella. En el mismo año atacó las Ciudades del Regio, Corregio, Carpi, Luzara, y Guástala, y aunque a costa de algunas batallas, todas le rindieron la obediencia.

Asegurados los Estados de Italia con unas campañas tan gloriosas volvió el Rey Católico a *España*, pasó a Portugal, entró en él al frente de su ejército, y después de haberse apoderado de diez o doce plazas, hizo a casi todo el país tributario.

No fue tan feliz Felipe V con los Ingleses. Sorprendieron éstos a Gibraltar, y tomaron la Plaza; verdad es, que solo había en ella ochenta hombres de guarnición, y fue a tiempo que los vecinos no pudieron armarse en su defensa.

A esta desgracia se siguieron otras muchas, y sobre todas la rebelión de Cataluña, Aragón y Valencia, pero sosegadas estas guerras civiles por la prudencia, constancia y valor del Católico Monarca, en el mismo año se acabaron también las guerras con el Emperador, y desde entonces empezó *España* a gustar los frutos de la paz.



Duraron estas guerras trece años, pero se terminaron por el tratado de Utrecht, el cual le aseguró la Corona a Felipe V. Este Rey que con razón mereció el nombre de *Valiente* y *Animoso*, al cual bien se pueden agregar los de *Padre de la Patria*, y *Restaurador de la Monarquía Española*, se aplicó a reparar los daños que la turbación, y la licencia que las armas no dejan de causar en la Religión, justicia y policía; a poner en buen estado la marina, a reparar las plazas fuertes, y a mantener un respetable número de tropas, que son las fuerzas de un Imperio. Habiendo puesto las cosas en estado muy diferente de aquel en que encontró la *España*, pensó en recobrar sus pérdidas. Ya había vuelto a conquistar los Reinos de Cerdeña y Sicilia, y se disponía para entrar en el de Nápoles, cuando una poderosa liga que se formó entre el Emperador, la Francia e Inglaterra, desbarató todos sus proyectos y empresas.

Hasta aquí el Reinado de Felipe estuvo lleno de grandes sucesos; y aunque la verdad no todos fueron felices, todos le habían hecho glorioso. Ninguno de los Reyes sus predecesores, desde Carlos V se había dejado ver con tanta frecuencia al frente de sus ejércitos. Ya podía gozar tranquilamente del fruto de sus trabajos en el seno de la paz, cuando en el año de 1724 tomó la heroica resolución de dejar los negocios del siglo para ocuparse solamente en los eternos. Renunció pues la Corona en su hijo Don Luis Príncipe de Asturias, y se retiró a la soledad de San Ildefonso, donde había hecho fabricar un hermoso Palacio con unos jardines, cuya amenidad, magnificencia y buen gusto, pueden competir con los de Versalles.

Era Luis Primero un Príncipe de grandes esperanzas, tenía bellas prendas y era el Padre y delicias de su Pueblo. No obstante, miró *España* con sentimiento, que Felipe abreviase su reinado por alargar el de su hijo, pero los juicios de los hombres son inciertos, y Dios suele desbaratar lo que ellos proyectan. Apenas dejó Dios que lo viese *España*, no dejando a este amable Príncipe más que un año de intervalo entre el trono y el sepulcro. Reinó Luis poco, y hubiera sido llorado mucho tiempo si no hubiera suavizado el dolor de su pérdida, tomando otra vez las riendas del gobierno el mismo de quien había recibido el ser, y la Corona.

Comenzó pues su segundo Reinado Felipe V, dando providencias acertadas, con que cobraba nuevas fuerzas *España*. Llegó el tiempo en que le pareció al piadoso Monarca, que podía sacar a Orán de las manos de los infieles. Esta Ciudad, situada en las costas de Berbería, en el Reino de Argel, había sido tomada por los Moros, cuando estaban ocupadas sus armas en echar de lo interior de *España* a los aliados. Y era cosa



justa que un Rey Católico no dejase en poder de los infieles esta porción de su herencia. Confió la ejecución de sus designios al Conde de Montemar, y este General desempeñó con honra la elección de su Rey. Ponerse delante de Orán, batir el ejército de los Moros, y hacerse dueño de la Plaza, todo fue para su acertado valor y conducta obra de un solo día.

Después de la guerra de África se siguió bien presto la de Italia. Había tomado las armas el Rey de Francia a favor de su suegro el Rey Estanislao, elegido Rey de Polonia, segunda vez. Miró el Rey Felipe como suyos el pleito y los intereses de su augusto sobrino. En el año de 1733 mandó pasar a Italia un ejército florido, bajo la conducta del mismo Duque de Montemar, conquistador de Orán. Entró este ejército en el Reino de Nápoles, entretanto que los Franceses conquistaban la Lombardía; y animado con la presencia y valor del Infante Don Carlos, hijo del segundo matrimonio de Felipe V, ya Duque de Parma, heredero presuntivo de Toscana, y después Rey de *España*, en el año de 1734, se apoderó de Nápoles, Capua y Gaeta, pasó después a Bari, y a Bitonto, y cual un torrente impetuoso, se extendió por los Reinos de Nápoles y Sicilia, y en menos de un año quitó a los Alemanes todas las plazas que ocupaban en Italia. De allí pasó a echarlos de la costa de Toscana, y solamente la paz impensadamente ajustada por la Francia, pudo detener el curso de sus conquistas. Por ella quedó el Infante Don Carlos en posesión pacífica de los Reinos de Nápoles y Sicilia.

Gozaba *España* de los frutos de la paz en el año de 1735, cuando llevado a mal los Ingleses, que los guarda costas de América no dejasen paso libre a su navíos de contrabando, concedieron represalias contra los Españoles, y en 1739 se declaró la guerra entre las dos Potencias. Por una y otra parte se hicieron varias presas, y el Almirante Vernon hizo un desembarco en la isla de Cuba, de donde tuvo que retirarse, sin fruto alguno. En el siguiente de 1749 continuaron las presas por ambas partes; los Ingleses arruinaron y demolieron las fortificaciones de Portovelo, que se hallaba con poca defensa, pero sin ventaja alguna, por haberse retirado antes de allí los caudales. Hicieron lo mismo con el fuerte de Chagre, bombardearon a Cartagena, e hicieron varios desembarcos en diferentes parajes de América, pero sin utilidad alguna.

La muerte del Emperador Carlos VI, que sucedió en 10 de Octubre del mismo año, hizo mudar de semblante todos los negocios de la Europa. Empezaron a reclamar varias potencias sus derechos, habiendo muerto sin sucesión varonil. Los de *España* eran muy claros por la cesión que hizo Carlos V de sus estados hereditarios de



Alemania, en favor de su hermano Ferdinando, y por la declaración del testamento de dicho Emperador. Los estados hereditarios que poseía en Italia la Casa de Austria, los había arrancado la fuerza; y para recobrarlos, mandó Felipe V, que en el año de 1741 pasase allá un florido ejército, bajo las órdenes del Duque de Montemar, el cual logró pasar, no obstante hallarse a la vista de *España* las escuadras Inglesas de los Almirantes Norris y Adoc. Este fue el principio de las famosas guerras de Italia, en que tropas españolas, unas bajo las órdenes del Señor Infante Don Felipe, otras bajo las del Duque de Montemar, otras bajo las del Marqués de la Mina, hicieron prodigios de valor, y desde este año hasta el 1741, sucedieron las famosas batallas de Campo Santo, y otras en Saboya, en el Piamonte, Cerdeña, y el Milanés. No fueron menos gloriosas para *España* la defensa de Cartagena por su Gobernador Don Sebastián de Eslaba, y la batalla de Tolón por el famoso Navarro, cuando a poca distancia de este puerto la armada Española se vio acometida por la Inglesa, pero tan excesiva en número, que cada navío español era acometido por tres, cuatro, cinco y seis de los Ingleses. Verdad es que se padecieron algunas pérdidas, pero la mayor para *España* fue la de su Rey Don Felipe V, a los 9 de Julio de 1746, a los cuarenta y cinco años de Reinado, y sesenta y dos de su edad. Sucedióle su hijo Fernando el VI, cuyo Reinado fue todo digámoslo así, pacífico y glorioso, pues cansada la *España*, y la Europa toda de tantas guerras, comenzó cada uno por su parte a solicitar la paz, hasta que finalmente el día 30 de Abril de 1748, se convino en el Congreso o conferencias de Breda, en los artículos preliminares de la paz por las Coronas de Francia, Inglaterra, y la República de Holanda, a que accedió después el Rey de *España* y las demás Potencias beligerantes; y se firmó en Aquisgrán el tratado definitivo en 18 de Octubre del mismo año. Por dichos artículos se convino en que cesasen las hostilidades, se restituyesen a sus respectivos dueños todas las conquistas hechas durante la guerra, y se le diesen al señor Infante Don Felipe en feudo los Ducados de Parma, Plasencia y Guastala. Este Reinado tan pacífico de Fernando VI, solo duró hasta el año de 1759, en que le sucedió en el trono de *España* Don Carlos III, que reinó felizmente, hasta el de 1788, y cuyos desvelos miraron únicamente a hacerla dichosa con sus más justos reglamentos, con el fomento de las artes y ciencias, con el aumento de la tropa y Marinas, con el cultivo del comercio, y con el alivio de los Pueblos.

Esta es una pintura verdadera de las revoluciones que ha padecido el Reino de *España*: y no la pintura brillante del siglo de Luis XIV.



Habiendo hecho una breve descripción de las revoluciones que ha padecido este Reino; no será fuera de propósito referir aquí las varias gentes y naciones que han venido a *España*, y han dominado en ella, los Señores, Condes, Soberanos, Reyes y Emperadores que ha tenido hasta el presente siglo: pero todo con la brevedad posible.

Los primeros que dominaron en ella, según sentir de los mejores autores, fueron los Fenicios: a esos le siguieron los Cartagineses: los Romanos conquistaron la *España*, y se la quitaron a los Cartagineses como 200 años antes de Jesucristo, y fueron dueños de ella como 600 años poco más o menos. Todos estos tuvieron sus Gobernadores en ella. A principios del siglo quinto se apoderaron de esta península los Suevos, Godos y Alanos, y reinaron cerca de 300 años. A los Godos se siguieron los Sarracenos, que entrando por la costa de África, se apoderaron de casi toda la *España*, y reinaron en ella cerca de 800 años. A su entrada los cristianos que se refugiaron a las montañas y países más escarpados, nombraron luego un Rey, que los gobernó y mandó por algún tiempo. Sus sucesores se fortificaron y defendieron, y poco a poco fueron ganando lo que habían perdido. Al principio se formaron varios Reinos, de los cuales los principales fueron los de León, Castilla, Aragón, y Navarra. Por algún tiempo permanecieron estos separados y gobernados por sus respectivos Soberanos; hasta que por los años de 1479 se reunieron casi todos a la Corona de Castilla con motivo del matrimonio de Fernando V con la Reina Doña Isabel, heredera de Castilla. El último Reino que se ganó a los moros fue el de Granada, el cual le conquistaron los Reyes Católicos el año de 1492,

Habiendo casado Felipe, Archiduque de Austria, hijo del Emperador Maximiliano con Doña Juana, hija de Don Fernando y Doña Isabel, entró la casa de Austria a ser Señora de esta grande Monarquía. Poseyóla hasta el año de 1700 en que falleció Carlos II, sin sucesión, dejando en su testamento por heredero de todos sus estados a Felipe V, Nieto de Luis XIV, y con este motivo entró a poseerla la Casa de Francia, la cual felizmente reina al presente en su nieto Don Carlos IV.

La Cronología de los Reyes y años en que fallecieron es la siguiente:

#### REYES GODOS.

Ataulfo, primer Rey de los Godos murió año de.....	417
Sigerico.....	417
Walia.....	420



Theodoredo.....	451
Turismundo.....	454
Theodorico.....	467
Eurico.....	483
Alarico.....	506
Gesalico.....	510
Amalarico.....	531
Theudio.....	548
Theudiselo.....	549
Agila.....	554
Atanagildo.....	567
Leuba I.....	572
Leovigildo.....	586
Recaredo I.....	601
Leuba II.....	603
Witerico.....	610
Gundemaro.....	612
Sisebuto.....	621
Recaredo II.....	621
Suintila.....	631
Sisenando.....	635
Chintila.....	638
Tulga.....	640
Chindasvinto.....	650
Recesvinto.....	672
Wamba.....	687
Ervigio.....	687
Egica.....	701
Witiza.....	711
Don Rodrigo.....	714

REYES DE LEÓN.





Don Pelayo.....	737
Don Favila.....	739
Don Alfonso I el Católico.....	757
Don Fruela I.....	768
Don Aurelio.....	774
Don Silo.....	783
Don Mauregato.....	788
Don Bermudo I el Diácono.....	795
Don Alonso II el Casto.....	843
Don Ramiro I.....	850
Don Ordoño I.....	862
Don Alonso III el Magno.....	910
Don García.....	913
Don Ordoño II.....	923
Don Fruela II.....	924
Don Alonso IV el Monje.....	930
Don Ramiro II.....	950
Don Ordoño III.....	955
Don Sancho I.....	967
Don Ramiro III.....	982
Don Bermudo II.....	999
Don Alonso V.....	1018
Don Bermudo III.....	1037
Doña Sancha.....	1069

#### REYES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Fernando I.....	1067
Don Sancho II.....	1073
Don Alonso VI.....	1108
Doña Urraca.....	1126
Don Alonso VII. Emperador.....	1157
Don Sancho III.....	1158
Don Alonso VIII.....	1214



Don Enrique I.....	1217
Don Fernando II de León.....	1288
Don Alonso IX de León.....	1230
Doña Berenguela.....	1244
San Fernando III.....	1252
Don Alonso X, Emperador.....	1284
Don Sancho IV.....	1295
Don Fernando IV.....	1312
Don Alonso XI.....	1350
Don Pedro I.....	1369
Don Enrique II.....	1379
Don Juan I.....	1390
Don Enrique III.....	1407
Don Juan II.....	1454
Don Enrique IV.....	1474
Doña Isabel la Católica.....	1504
Don Fernando V.....	1516
Doña Juana.....	1555
Don Felipe I.....	1506
Don Carlos V, y I de España.....	1558
Don Felipe II.....	1598
Don Felipe III.....	1621
Don Felipe IV.....	1665
Don Carlos II.....	1700
Don Felipe V, renunció en.....	1724
Don Luis I.....	1724
Don Felipe V.....	1746
Don Fernando VI.....	1759
Don Carlos III.....	1788

DON CARLOS IV, QUE FELIZMENTE REINA.

LOS CONDES SOBERANOS DE CASTILLA

Y Jueces, fueron los siguientes.



Nuño Rasura, Juez.

Gonzalo Núñez, Juez.

Fernán-González, Conde Soberano.

Sancho García, Conde Soberano.

García, su hijo, Conde Soberano.

#### REYES DE SOBRARBE

Don García Jiménez.

Don García Iñiguez I.

Don Fortún Garcés I.

Don Sancho García.

Don Jimeno Iñiguez.

Don Iñigo Jiménez de Arista.

Don García Iñiguez II.

Don Fortún Garcés II el Monje.

#### CONDES SOBERANOS DE ARAGÓN

Don Aznar.

Don Galindo.

Don Jimeno Aznar I.

Don Jimeno García II.

Don García Aznar.

Don Fortún Jiménez.

#### REYES DE ARAGÓN

Don Sancho Abarca.

Don García Sánchez I.

Don Sancho Garcés Abarca II.

Don García Sánchez II.

Don Sancho Garcés III emperador.

Don Ramiro Sánchez I el Cristianísimo.

Don Sancho Ramírez IV.

Don Pedro Sánchez I.



Don Alonso I el Batallador.

Don Ramiro II el Monje.

Doña Petronila, y Don Ramón su marido.

Don Alonso II el Casto.

Don Pedro II el Católico.

Don Jaime I el Conquistador.

Don Pedro III el Grande.

Don Alfonso III el Liberal.

Don Jaime II el Justo.

Don Alonso IV el Benigno.

Don Pedro IV el Ceremonioso.

Don Juan I.

Don Martín I.

Don Fernando I.

Don Alonso V.

Don Juan II.

Don Fernando II el Católico.

#### REYES DE NAVARRA

Don García Jiménez.

Don García Iñigo.

Fortun Garcés I.

Sancho Garcés I.

Don Jimeno Iñigo García.

Don Iñigo Arista.

Don García Iñiguez II.

Fortun II.

Sancho II Abarca.

Don García Sánchez II.

Sancho III García, con Ramiro su hermano.

Don García el Tembloroso.

Don Sancho IV el Grande.

Don García V.



Don Sancho V el Sabio.

Sancho Ramírez VI.

Pedro I.

Alfonso I.

Don García VI el Restaurador.

Sancho VII el Sabio.

Sancho VIII el Fuerte.

Doña Blanca I.

Tibaldo I.

Tibaldo II.

Don Enrique el Gordo.

Juana I.

Felipe el Hermoso.

Luis Hutín.

Felipe II el Largo.

Carlos I el Hermoso.

Doña Juana II.

Carlos II el Malo.

Carlos III el Noble.

Doña Blanca II.

Doña Leonor.

Francisco Febo.

Doña Catalina.

#### CONDES DE BARCELONA

Gofredo I.

Gofredo II.

Mirón.

Seniofredo.

Don Borel.

Don Ramón Borel.

Don Berenguer Borel.

Don Ramón Berenguer I.



Don Ramón Berenguer II.

Don Ramón Berenguer III.

Don Ramón Berenguer IV.

Señores de Vizcaya hasta que se incorporaron en la Corona.

Andeca, que murió en la batalla de Don Rodrigo.

Eudón el Grande.

Aznar.

Eudón II.

Cenón.

Don Lope Zurita.

Don Manso López.

Don Iñigo López Ezquerria.

Don López Díaz.

Don Iñigo López Ezquerria II.

Don López Díaz el Rubio.

Don Diego López el Blanco.

Don Lope Díaz de Haro.

Don Diego López de Haro el Bueno.

Don Lope Díaz de Haro, Cabeza Brava.

Don Diego López de Haro.

Don Lope Díaz de Haro.

Don Diego López de Haro.

Don Diego López de Haro.

Doña María Díaz de Haro.

Don Juan de Haro.

Doña María de Haro.

Don Juan Núñez de Haro.

Don Nuño de Lara y Haro.

Doña Juana de Lara y Haro.

Don Tello.



El Infante Don Juan, hijo del Rey Don Enrique II de Castilla, y de su mujer Doña Juana Manuel, por la cual heredó el Señorío de Vizcaya, y entrando a ser Rey con el nombre de D. Juan el I le incorporó con la corona Real de Castilla.

REYES MOROS DE ESPAÑA

DE CÓRDOBA

Abderramán I. P. En 756. M. En 788.<sup>17</sup>

Izem I. P. en 788. M. En 795.

Alhacan I. P. En 795. M. En 822.

Abderramán II. P. En 795. M. En 822.

Mahomet I. P. en 852. M. En 886.

Almundar. P. En 886. M. En 888.

Abdala. P. En 888. M. En 912.

Abderramán III. P. En 912. M. En 967.

Alhacan II. P. En 961. M. En 976.

Izem II. P. en 976. D. En 1005 por Almudi, que reinó tiránicamente hasta 1007.

Sulciman. P. En 1007. D. En 1011.

Izem II. Segunda vez en 1011. M. En 1014.

Sulciman. P. Segunda vez 1014. M. 1017.

Ali-Aben-Amet I. P. En 1017. M. En 1017.

Abderramen Almortada IV. P. En 1017. M. en 1018.

Alabin. P. En 1018. M. En 1021.

Hiaya I. P. En 1021. M. 1022.

Izem III. P. en 1022. M en 1024.

Mahomet II. P. en 1024. M. En 1025.

Abderramen-Abdellabar V. P. En 1025. M. En dicho.

Hiaya-Aben-Alí II. P. En 1025. M. En 1026.

Izem IV. P. en 1026. M. N 1027.

Jalmar-Aben-Mahomet. P. En 1027.

Por este tiempo muchos Grandes se sublevaron y se erigieron Reyes de Sevilla, Toledo, Valencia y Zaragoza, y en otras Ciudades de menos consideración.

<sup>17</sup> Nota: La E. significa elegido; la P. proclamado; la M. muerto, y la D. destronado.



Jalmar-Aben-Mahomet. M. 1077.

Almoncan. P.1077. M. 1088.

Ali-Aben-Aa II. P. En 1088. M. en 1094.

Joseph I. P. en 1097. M. en 1100.

Ali-Aben-Taxifen III. P. En 1100. M. en 1127.

Abo-Ali-Aen- Taxifen IV. P. En 1127. M. en 1147.

Abdulmenon. P. En 1147. M. en 1163.

Aben-Jacob. P. En 1172. M. en 1208.

Aben-Joseph II. P. En 1208. M. en 1212.

Mahomet V. P. en 1212. M. en 1227.

Aben Mahomet. P. En 1227. M. en 1236.

Joseph III. E. en 1163. M. 1172.

Aben-Hul. P. En 1236. M. en 1265.

#### DE ZARAGOZA

Mundir, P. En 1014. M. en 1023.

Haya-Almudafar. P. En 1023. M. en 1025.

Sulciman-Aben-Hul. P. En 1025. M. en 1073.

Almudafar-Vila. P. En 1073. M. en 1096.

Almulacen. P. 1096, y en 1118 fue D. Por Alfonso I, Rey de Aragón.

#### DE VALENCIA

Muceite. P. En 1026. Se ignora su muerte, y también sus sucesores, hasta 1085.

Hiaya-Maimon. P. 1085. M. 1093.

Abenjafar. P. 1093. D. En 1094, por Rodrigo Díaz de Vivar, apellidado el Cid: de suerte, que este Reino se unió a la Corona de Aragón hasta 1102 en que el Rey Alfonso VI lo abandonó a los Almorávides, que lo ocuparon hasta 1146, los que fueron arrojados de él por

Mahomet-Aben-Lop, que murió en 1173 sin sucesor ignorándose su proclamación.

#### DE SEVILLA

Idris. P. En 1027. M. en 1028.





Abu-Can-Habet. P. En 1028. M. en 1048.

Mahomet-Aben-Habet I. P. En 1041. M. en 1068.

Mahomet-Aben-Habet II. P. en 1068. D. En 1097 por Joseph I, Rey de los Almorávides, y unió este Reino al de Córdoba.

#### DE TOLEDO

Adafer-Ali-Maymon. P. en 1027. M. en 1053.

Ali-Maymon. P. En 1053. M. en 1078.

Hicen-Maymon. P. En 1078. M. en 1079.

Hiaya-Maimón. P. En 1079. D. En 1085 por Alfonso VI Rey de Castilla.

#### DE GRANADA

Mahomet-Aben-Alamar I. P. En 1240. M. en 1273.

Mahomet-Mir II. P. en 1273. M. en 1302.

Mahomet-Abe-Azar III. P. En 1302., y D. En 1309, por su hermano Aben-Nacar.

Mahomet-Aben-Nacar IV. P. En 1309. D. En 1313.

Ismael I. P. En 1313 y asesinado en 1324.

Mahomet-Lago VI. P. en 1354. Abandonó el Trono en 1360.

Mahomet-Aben-Alamar VII. P. En 1360. Fue muerto por D. Pedro el Cruel, Rey de Castilla, en 1362.

Mahomet-Lago VI, vuelve a subir al Trono en 1362. M. en 1379.

Mahomet VII. P. en 1379.

El Rey de *España* toma el título de *Rey Católico*, dado a Fernando V en 1500 por el Papa Alejandro VI. El Príncipe heredero toma el de *Príncipe de Asturias* desde el año de 1388: Los demás hijos del Rey se llaman *Infantes e Infantas*.

La *España*, dice uno de los Escritores Extranjeros más desafectos, debiera ser uno de los Reinos más poderosos de Europa; pero varias causas hacen pasar su poder y riqueza con las del nuevo mundo a otras manos.

El aire de este Reino no es el mismo en todas las Provincias, pues es húmedo en Galicia, en Cataluña, y en los demás países de la costa del mar. Hacia las partes septentrionales, y en las montañas, es vivo, sutil, fresco, y aún pica en frío. En lo restante del país raras veces llueve; el Cielo en él es tan sereno, que apenas se ven nubes.



En los meses de Junio, Julio y Agosto el calor por el día es insufrible, particularmente hacia el interior y Mediodía del Reino; pues llega a secar y a agotar los arroyos, y aun los ríos crecidos: No obstante esto las noches son sumamente frescas, sin que sea dañoso el sereno. El invierno nada tiene de extremadamente riguroso; este repentino paso de lo frío a lo cálido es la causa de que las semillas permanezcan mucho tiempo en el seno de la tierra antes de reproducirse. Pero no obstante no se debe atribuir ni a esta causa, ni a la grande sequía de la tierra que se experimenta en muchas partes, las escasas cosechas que algunas veces despueblan Provincias enteras de *España*: Atribuyámoslo a la falta de canales que va ya remediando su sabio gobierno, el cual hace a los hombres en todos los países guerreros, sabios comerciantes, artistas y labradores. El Español, nación hoy en día algo atrasada, necesita de un grande impulso que la haga poner en movimiento. Aún se halla en ella la sangre de aquellos bravos y antiguos castellanos; todavía tiene aquella elevación de alma, aquellos nobles y generosos sentimientos, aquella sed y ansia de gloria, aquel amor a la patria y a las ciencias, aquel deseo de ambición de distinguirse y señalarse, que han admirado a nuestros antepasados, y han infundido en las demás naciones.

La *España* ha tenido y tiene mucho trigo. Ha sido y es muy rica en grandes tesoros: se ha gloriado de tener y tiene al presente la mejor infantería de la Europa: ha tenido y tiene los marineros más intrépidos, y los más diestros comerciantes: se hallan en ella buenos ingenieros, artilleros y Generales.

Esta nación puede dar envidia a cualquiera porque ¿que otro pueblo habita un País más hermoso? ¿Que pueblo tiene una lengua más rica? ¿que otro posee minas más preciosas, géneros más exquisitos y buscados, y posesiones más vastas? ¿que nación del mundo fue dotada de más prendas morales y físicas? Una alma noble, y naturalmente inclinada a cosas grandes, una imaginación, vasta, fogosa y elevada; y una constitución física que hace de los hombres héroes, tanto en la virtud, como en el vicio. A esto se añade una sobriedad, una paciencia, un valor, un amor a las leyes, a la orden y subordinación; y finalmente una estabilidad de carácter que hace a sus naturales famosos, inmortales y eternos por su gloria. Este Pueblo nacido con tanta felicidad, esta nación tan estimable por tantos respetos va ya abriendo los ojos, y parece que la naturaleza, compadecida de este hijo querido, la mira con buenos ojos, y se acuerda de los que ha producido en otro tiempo. El fiero, el arrogante, el animoso y noble español, ya no se avergüenza de instruirse, de viajar y recibir las buenas producciones de los



demás Pueblos. Ya no se desdeña de las ciencias, ya no desprecia las artes, ya hace de ellas toda su felicidad y dicha. Ya conoce la necesidad de hacer los ríos navegables, y abrir canales de comunicación para transportar lo superfluo de una Provincia a otra. Comienza a perfeccionar su navegación, su agricultura y comercio; a mirar por las urgencias de primera necesidad, y arreglar las del lujo: a desimpresionarse de los errores y preocupaciones más peligrosos: a formar en fin una milicia la más temible para defenderse y libertarse de un vecino ambicioso. ¿Qué le falta, pues, a esta nación para ser feliz, más que el querer serlo? En todas las cosas la naturaleza es la primera que concurre a su dicha; por todas partes se le muestra pródiga en la mayor abundancia; suministra las más bellas frutas de todas especies, pescados de todos géneros, aceitunas, almendras, higos, pasas, castañas, limones, naranjas, granadas, &c. Todos estos frutos son de un gusto exquisito y admirable. La Mancha y Andalucía producen trigo, vino, aceite y azafrán en tan grande abundancia, que en un apuro pudiera proveer a toda la Europa. Valencia, Granda y Murcia producen mucha caña de azúcar. En todas partes abunda la miel, y la seda. Cultivase también el arroz en Valencia y Cataluña: cógese cáñamo y lino aunque no la décima parte de lo que pudiera cogerse, y que pudiera emplearse en telas gordas y ordinarias, velamen y jarcia. La jurisdicción y término de *Alcabachela* produce algodón en abundancia. La sal es tan común en todas partes, principalmente en las Provincias mediterráneas, y a lo largo de las costas, que se pudieran exportar de ella navíos, sumas considerables, y con tanta mayor utilidad cuantos son pocos o ninguno de los gastos, pues el sol, el calor, y el mismo terreno la forman en abundancia. Las salinas más famosas son las de la *Mata*, la Mingranilla, Puza, Monreal, Aimón, &c porque la naturaleza no contenta con formar en ellas continuamente montes de sal sobre las orillas del mar ha criado también alcalí *varesque*, y otras plantas que se crían a la orilla del mar, una especie de sal llamada *barrilla*, y sosa, que se emplea en las jabonerías y hornos de vidrio. Fabricase en tan gran cantidad en el Reino de Murcia, y en una parte del de Granada, que sola la Ciudad de Alicante ha exportado en el espacio de un año 4111664 libras de barrilla, y 7700960 libras de sosa, sin contar otra especie de sal, todavía mucho mejor que la precedente, llamada *agua azul*, y que no se cría sino en los contornos de Alicante. Exportase también mucha de esta sosa de Almería, de la Vera, de Torre las águilas, de Almazarrón, de Cartagena, de Tortosa, y de las pequeñas islas de los Alfaques.



Los rebaños de ganado merino son muy numerosos. Hay señores que tienen hasta 300 cabezas, y les podría ser muy fácil a algunos el tener una cabaña que pase de 1000. Parte de estos ganados que se llaman *merinos*, pastan en el invierno en las cañadas y dehesas de la Extremadura, y en el verano se las hace trashumar y pasar a las montañas y países frescos: esta trashumación las hace producir una excelente lana. Otra parte queda siempre en un mismo paraje; y la tercera forma, lo que llaman carneros hechos, y para el matadero. La lana más exquisita es la que produce Castilla la vieja; es a saber la de Segovia, León, Soria, &c. Generalmente toda la de *España* es muy especial, muy fina, y se distingue por su suavidad de todas las demás lanas de Europa; no obstante de no ser ni la más blanca, ni la más larga.

La lana que forma el ramo de exportación es de tres clases: el vellón, que es la lana del lomo de la res; la fina, que es la de los vacíos o costados, y la que llaman añinos. Esta se lleva a Bilbao, a Bayona, a Sevilla, Cádiz y Málaga. Llevase también de Segovia, Sigüenza, Molina, &c. Pedro IV Rey de Castilla, fue el primero que concibió el proyecto de mejorar las lanas de *España*. Para esto hizo venir una porción de carneros de los mejores de África para mezclar las castas, lo cual salió perfectamente. Cerca de 200 años después el Cardenal Jiménez de Cisneros hizo lo mismo en los contornos de Segovia, y el buen éxito coronó su empresa. La Inglaterra ha imitado muchas veces este ejemplo, y la casta de los carneros de Berbería mezclada con la de los Ingleses ha dado a estos una carne más delicada, y una lana más fina: el mismo efecto ha producido la mezcla no solamente en los animales, sino también en los hombres; y más de una vez un Pueblo que había generado y embastecido, ha tomado una nueva energía y viveza, mezclando su sangre con la de otro Pueblo más culto. No quisiera que se me olvidase hablar de los caballos de Andalucía, Asturias y otras partes, que son muy estimados, ni de las mulas y mulos de todo el Reino, que tienen calidades superiores a los de otras naciones; pero el ganado vacuno, y generalmente el de asta es poco. Los objetos del comercio de este Reino son también el cordobán, que es la piel del carnero, del macho cabrío, y de la ternera, curtido, y que tomó su nombre de la Ciudad de Córdoba; el bermellón, el cobre, el hierro de Vizcaya, &c. Finalmente en Aragón y Cataluña se coge pez, brea, calamina, alumbre; y sobre todo el azogue o mercurio que se saca de la famosa mina de Almadén.

Los vinos y aguardientes son otro de los objetos del comercio inmenso, no solamente en Europa, sino también en las Indias. Los Ingleses y Holandeses los sacan



todos los años en mucha cantidad, y en el importe de muchos millones. También se sacan para Francia, pero rara vez le beben tan puro y bueno, como lo es en los parajes donde se coge: la mayor parte de los mismos comisionados lo envían ya alterado; pero a lo menos no es tan dañoso como el que se vende en París en cual mezclan una multitud de drogas perjudiciales y mortíferas. Cuanto más provechosos y saludables son los vinos de *España*, tanto más dañosas y perjudiciales son las ponzoñosas confecciones que venden en lugar de vino, y que dan una muerte lenta. Yo he hecho algunas veces análisis, y me avergüenzo de nombrar los ingredientes, que hacen entrar en ellas: revelar esta odiosa maniobra, es mostrar hasta qué punto se insultan las leyes, es, me atrevo a decirlo y probarlo, que se ha puesto en precio la vida del hombre.

Las calidades de los vinos de *España* varían según los terrenos donde se cogen; unos son dulces, suaves y delicados: otros cálidos, y vigorosos: los más son de una boca exquisita, y tienen un gusto y olor de moscatel admirable. Los principales son los siguientes:

Los de Zaragoza, Huesca y Cariñena, en el Reino de Aragón.

Los de Valdepeñas, San Clemente, la Solana, Colmenar de Oreja, Chinchón, Cigales, Alaejos, Arnedo, Yepes, y Esquivias en Castilla la Nueva.

Los de Balbuena, Malbasía y Sitges en Cataluña.

Los de Fuente la Higuera, Alicante, Benicarló y Torrente en el Reino de Valencia.

Los de Rota, Jerez, Cádiz, Málaga, Cazalla, Montilla, Tinto y Lucena en Andalucía.

Los de Peralta, Azagra, Tudela y Cascante en el reino de Navarra. Otros muchos hay a más de estos unos blancos, y otros tintos, ya fuertes, ya claretes, y los que llaman *Aloques* o vinos pajaretes. No olvidándonos del Pedro Ximénez, que toma su nombre de una especie de uva que se hace, como ni tampoco de los de la Nava y Pesquera, los de Rivadavia, el Viso, &c. en Galicia, que son reputados por unos de los mejores y más delicados de toda *España*, a los cuales es necesario añadir el vino que llaman *rancio*, que no es un vino particular de un país, sino de cualquiera, que habiéndote conservado por mucho tiempo y con cuidado, ha tomado un sabor y gusto exquisito y delicado.

Las sierras, nombre que los españoles dan a los países montuosos, cuyas cimas se parecen a los dientes de una sierra: las sierras digo o cadenas de montañas son infinitas: Castilla la Nueva especialmente, está erizada y llena de ellas. Las principales



son los Pirineos, que separan a este Reino el de Francia, y que con los Alpes pasan por las más altas de Europa. Sólo tienes cinco pasos o caminos de comunicación entre las dos Naciones. El primero pasa por San Sebastián, y llega hasta San Juan de Luz: el segundo desde Maya en Navarra, hasta Ainhea: el tercero, que es el camino real, o carretera para Roncesvalles, y llega hasta San Juan del pie del Puerto: el cuarto comienza en Aragón, y va hacia el lado de Comminges; y finalmente, el quinto que pasa por Cataluña, y atraviesa el Rosellón y el Languedoc. Las demás montañas o sierras son: la de Cuenca, la de Sigüenza: la de Molina, la de Atienza, Sierra Nevada, Sierra Morena, &c, &c. Esta última es la más considerable, y la que separa la Mancha de Andalucía.

Hacia la mitad de este siglo no llovió en Sierra Morena en catorce años, lo cual produjo tan grande sequía, que todas las fuentes se secaron, la tierra se abrió por muchas partes, se prendió fuego en los montes de puro secos, y el incendio llegó a ser tan furioso que se derritieron la minas de oro y plata que había en las entrañas de la tierra, y por mucho tiempo después se vieron estas hendiduras y espantosas concavidades.

Estas montañas proveen de mucha madera para la marina: transportase desde Aragón y Navarra por los pequeños ríos Cinca, Zaburdan y Esca, que se comunican con el Ebro, el cual tiene su embocadura en el Mediterráneo. Hállanse también en ellas muchas minas de oro y plata; pero aunque muy abundantes, no se benefician. Las hay también de hierro, plomo, estaño, azogue, alumbre, calamina, verde montaña, &c.: el cristal de roca, las amatistas, ágatas y otros mármoles, jaspes, y piedras preciosas no son en *España* muy raras.

En cuanto a las aguas minerales pocas provincias habrá que puedan gloriarse de tener tantas ni tan exquisitas. Las hay cálidas en Galicia, es a saber, en Orense, Lugo, Baños, Caldas de Rey, Molgas, Cortegada, y Prisigueiro, &c. En Castilla, en La Rioja; en Navarra, en Ledesma; en el reino de León, en Alama; en el de Granada, en Villanueva de la Guerba; en Castilla la Nueva, los del Molar y en la Alcarria los de Sacedón; en Aragón, los de Quinto; en Cataluña en varios lugares, y de todas especies; finalmente las de Mondragón en Guipúzcoa, las de Fuente del Campo de Calatrava cerca de Antequera, y otras infinitas cuyas aguas son muy abundantes, y saludables para varias enfermedades.

Se cuentan en *España* más de doscientos cincuenta ríos, de los cuales seis son muy caudalosos y muy grandes, a saber:



El Ebro al mediodía, que desagua en el Mediterráneo; el Guadalquivir y el Guadiana al SO; el Tajo, el Duero y el Miño al Oriente. Estos cinco últimos entran en el Océano.

El Miño a quien los Portugueses manan *Minho*, toma su nombre latino Minius del bermellón, que se halla en mucha abundancia en sus inmediaciones: tiene su nacimiento al Norte de Galicia, cerca de una aldea llamada *Castro del Rey*, riega esta Provincia de Norte a SO, y se emboca en el Océano más arriba de Tuy.

El Duero comienza en Castilla la Vieja cerca de Soria, y sale de una montaña llamada Urbión, en cuya cima se halla un lago, que no se advierte en el creciente ni menguante, ni movimiento alguno. De esta laguna sale el Duero, que atraviesa *España* de oriente a occidente por los reinos de León y Portugal, y entra en el Océano cerca de Oporto.

El Tajo atraviesa toda Castilla la Nueva y Portugal, y entra en el Océano cerca de Oporto.

El Tajo atraviesa toda Castilla la Nueva y Portugal: tiene su nacimiento en los confines de Aragón, en una montaña cerca de Albarracín, de donde salen el Júcar y el Guadalaviar: pasa por Toledo, Alcántara, Santarén, y se emboca en el mar más debajo de Lisboa.

El Guadiana, llamado antiguamente Ana, nace en una vasta campiña de la Mancha, llamada el *Campo de Montiel*: sale de ciertos lagos llamados las *lagunas de Guadiana*, y al principio toma el nombre de *río Roidera*; poco después se pierde entre dos montañas o peñascos, y vuelve a salir por unas aberturas, que llaman los *Ojos del Guadiana*, desde donde pasa a Calatrava, después de haberse aumentado con el río que se forma en Villarta, y con los riachuelos de Ruz, Xiquela y Vedija: atraviesa la Extremadura, parte de Portugal: separa el reino de Algarbe del de Andalucía, y se entra en el Océano.

El Guadalquivir, nombre árabe, que quiere decir *río grande*, tiene su nacimiento hacia los confines o fronteras del reino de Murcia al N, y al pie de una montaña llamada *Sierra Segura*; atraviesa toda la Andalucía, pasa por Córdoba y Sevilla, y se entra en el Océano en S. Lúcar.

El Ebro nace cerca de Asturias; tiene dos nacimientos, de los cuales el principal está cerca de un lugar llamado *Fontibre*; después costea a la Vizcaya y Navarra,



atraviesa el Aragón, pasa por Zaragoza y Tortosa, y se emboca en el Mediterráneo de la parte del oriente.

Las costas de *España* son muy abundantes de pesca, especialmente las de Galicia, Vizcaya y Andalucía, donde se pescan muchos atunes, sollos, lampreas, jibias o chipirones: caballas, anchoas, sardinas, y algo de bacalao: pero los Españoles fomentan tan poco el arte de la pesca, y el modo de salarla, que según un cálculo de Uztariz, importa el pescado salado que compran al extranjero más de tres millones de pesos al año. Verdad es que hasta ahora los pescadores siempre han estado muy expuestos a las incursiones de los piratas y corsarios berberiscos, y apenas se aventuraban a echar sus redes, cuando al punto eran cogidos y llevados esclavos: hasta las mismas costas de *España*, no estaban seguras, y continuamente se veía a los intrépidos Marroquíes y Argelinos hacer esclavos a muchas millas tierra adentro. Mas ahora que la marina de *España* es formidable, que el sabio gobierno ha hecho paces con el Emperador de Marruecos, y que ha castigado la insolencia de los Argelinos se puede esperar que no será un vano objeto de ostentación, y que servirá de defender sus costas, proteger su comercio, fomentar la pesca y la navegación, y finalmente de engrandecer y hacer prosperar la Nación.

Este Reino no está tan poblado como pudiera estarlo, pues apenas cuenta de diez a once millones de almas: cosa que espanta si se compara este número con el que tenía *España* en tiempo de los Romanos. La tierra es la misma, no desea más que producir, no la faltan más que brazos para que sustento más de veinte millones de habitantes. Por el estado exactísimo del año de 1768, no se hallaron más que nueve millones, trescientos siete mil, ochocientos y cuatro habitantes de toda edad y sexo: verdad es que este número se ha aumentado mucho después. El hecho cierto es, que hoy día es casi universal la despoblación en toda la extensión del globo terráqueo, exceptuando la Holanda, la Inglaterra, la Suiza y la China.

A excepción pues de la China, en todas partes se nota una grande despoblación; y según la población que vemos en las historias había antiguamente en el globo, este infeliz no nos ofrece a la vista más que arenales, páramos, y vastos desiertos. Véase si no la Europa: véase la África: veanse muchos parajes de la Asia; véase en fin la América, y se notará en la población una grande decadencia. Mas de todos los países de Europa, donde más visible es la despoblación es en toda la Italia; comprendiendo los Estados del Papa y el reino de Nápoles. Pero hablando de la *España*, que es lo que más





nos importa, esta la padece muy grande en todas sus Provincias, y sus posesiones más remotas. Una multitud de causas concurren a esta despoblación, las cuales si no las han causado enteramente, al menos han contribuido mucho a ella. Nosotros solamente apuntaremos algunas de las más principales, dejando a los políticos y estadistas la averiguación de las verdaderas causas, y el suministrar prontos y eficaces remedios a tan notable daño.

La primera, y la más antigua, es la expulsión de los moriscos en 1609, gente fecunda, nación activa e industriosa, amante de las artes mecánicas, y de la agricultura. La segunda, una multitud de celibatos o solteros que jamás piensan en casarse. La tercera, dos enfermedades desconocidas de los antiguos, de las cuales la una arrebató una multitud de gentes de toda edad y sexo, que es la *viruela*: la otra, no menos mortífera a la multiplicación del género humano, que es el mal *gálico*. La cuarta, acaso los impuestos y contribuciones de la gente pobre artesana y labradora. La quinta, el uso de la comida y bebida de sus naturales, que gustan mucho de especias, y particularmente de la pimienta: de vinos fuertes y disecantes: de licores y aguardientes, y de chocolate; y por otra parte de helados, que mezclan mucho en las comidas, y que es preciso que cause una grande alteración en la máquina del cuerpo. La sexta, las fuertes evaporaciones causadas por los calores, la grande variación que hay entre los días y las noches, y los vientos cálidos, y de allí a un momento frescos; todo lo cual hace que sus habitantes sean flacos y secos, que enfermen del pecho, que haya pocos hombres gordos, y muchos ciegos. La séptima, la grande emigración de Españoles a el Asia, África, y Nuevo Mundo. A estas causas se pudieran añadir algunas otras que son comunes a otros países y reinos de Europa, como son los pocos medios y auxilios que se ponen para animar a la población; el lujo enorme que se advierte en las mujeres, y que retrae a los hombres de casarse, y si se casan desean no tener hijos por no haber con que mantenerlos; las continuas guerras, tanto directas como auxiliares; el celibato de las tropas o militares, cosa desconocida entre los Romanos; la multitud de pleitos que acaban con las familias, &c. &c.

Hay en este reino 145 ciudades; 4572 villas, y 12732 aldeas. En 1787 se contaban 117 Catedrales y Colegiatas; 2067 Conventos de todas las Órdenes, con 61617 individuos entre frailes y criados &c. 1122 Conventos de monjas con 32500 entre monjas y criadas; 113 Colegios, con 7724 colegiales; 773 Hospitales, con 5573



empleados; 88 Hospicios, con 616 empleados; 26 Casas de Reclusión, con 124 empleados; 51 Casas de expósitos, con 173 empleados; y 10.409.879 almas.

Cuéntanse en el Reino de *España* los Arzobispados y Obispados siguientes:

El arzobispado de *Toledo*, que es el primado de las *Españas*, y que tiene por sufragáneos a los Obispos de Córdoba, Cuenca, Sigüenza, Jaén, Segovia, Cartagena, Osma, Valladolid, y al titular del Orden de Santiago.

El Arzobispado de *Sevilla*, cuyos sufragáneos son Málaga, Cádiz, Canarias y Ceuta.

El Arzobispado de *Santiago*, que tiene a Salamanca, Tuy, Ávila, Coria, Plasencia, Astorga, Zamora, Orense, Badajoz, Mondoñedo, Lugo, Ciudad Rodrigo, León y Oviedo.

El Arzobispado de *Granada*, cuyos sufragáneos son el de Guadix y Almería.

El Arzobispado de *Burgos*, que tiene a Pamplona, Calahorra, Palencia, Santander y Tudela.

El Arzobispado de *Tarragona*, que tiene a Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Vich, Urgel, Solsona e Ibiza.

El Arzobispado de *Zaragoza*, que tiene a Segorbe, Orihuela y Mallorca.

Los Obispados de León y Oviedo son exentos, y dependen inmediatamente del Papa, aunque son sufragáneos de Santiago.

Todos estos Arzobispados y Obispados son muy ricos, y hay algunos que tienen de renta ciento, doscientos, trescientos, y hasta cuatrocientos mil ducados.

En América, o en las Indias, tiene también el Rey de *España* siete Arzobispados y treinta y ocho Obispados, que todos son de presentación de S. M., y son los siguientes:

El Arzobispado de *Santo Domingo*, que tiene por sufragáneos los Obispados de Caracas, Santiago de Cuba, Habana, Puerto Rico y Guayana.

El Arzobispado de *México*, que tiene a la Puebla de Los Ángeles, Mechoacán, Oaxaca, Guadalajara, Yucatán, Durango, nuevo reino de León y Sonora.

El Arzobispado de *Manila*, que tiene a la Nueva Segovia, Nuevo Cáceres y Chiapa.

El Arzobispado de *Lima*, que tiene a Arequipa, Trujillo, Quito, Cuzco, Guamanga, Panamá, Chile, Concepción de Chile, y Cuenca.

El Arzobispado de *Charcas*, cuyos sufragáneos son Ntra. Señora de la Paz, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra, Paraguay, y Buenos Aires.



El Arzobispado de *Santa Fe*, que tiene a Popayán, Cartagena, Santa Marta, y Mérida de Maracaibo.

Todos estos Arzobispados y Obispados son también muy ricos.

Tiene la *España* los Conventos siguientes:

Los Órdenes de Caballería veintiuno de frailes.....	21
Los Benedictinos, Bernardos, Cartujos, Jerónimos y Basilios.....	200
Las Ordenes Mendicantes.....	1690
Los Canónigos, Clérigos y Congregaciones Regulares.....	8156
-----	
Total de Conventos para hombres.....	1067
Añadiendo a este número mil ciento veintidós de monjas.....	1122
-----	
Hacen.....	3189

El Rey nombra a todos los Arzobispos y Obispos que son confirmados por el Papa. Por el concordato de 1753, en el que concedió el Papa al Rey de *España* el derecho de nombrar para todos los Beneficios Eclesiásticos, grandes y pequeños, a excepción de algunos que se reservó su Santidad; con lo cual cesaron los gastos ocasionados por los viajes hechos a la Corte de Roma; se aseguró la autoridad Real sobre el Clero; y S. M. Católica puede también, en las circunstancias en las que se halle, gravar de propio motu los Beneficios Eclesiásticos, cuyos importantes objetos se entablaron y consiguieron en el ministerio del Marqués de la Ensenada, hallándose en Roma de Auditor de Rota Don Manuel Ventura de Figueroa, que murió últimamente siendo Gobernador del Consejo, y Patriarca de las Indias. Por un tratado concluido con la Corte de Roma en 1737, el Clero está obligado a pagar todos los impuestos y contribuciones reales por los bienes que desde entonces hubiere adquirido. Por un Decreto del Señor Rey D. Carlos III, expedido en 1767, y dirigido al Inquisidor General, se prohibió a todos los Arzobispos, Obispos, y demás Prelados el recibir, publicar, ejecutar, o hacer ejecutar cualesquiera Bulas, Breves, y escritos de la Corte de Roma, ora sean dirigidos a particulares, a Tribunales o Magistrados, a no ser que antes se hayan sujetado al examen de S. M., y obtenido el pase, o *Regio exequatur*. Cuando el Nuncio del Papa recibe algunas de estas Bulas o Breves está obligado a presentarlas al Ministro de Estado, quien las remite al Consejo de Castilla, para que examine si puede



darse el pase sin perjuicio de las leyes de regalía, de los derechos de la Nación, y de la tranquilidad pública. Por el mismo tiempo se le mandó al Inquisidor General examinar de nuevo los libros prohibidos por la Corte de Roma, escuchar las defensas de las partes interesadas, y proteger de su propia autoridad, y sin perjuicio de los Breves del Papa, las obras que le pareciesen dignas de ello. Por aquí podremos venir en conocimiento de cuan perjudicial es a un Estado la barbarie y la ignorancia de algunos siglos; pues lo que comúnmente sucede entre los hombres, que el sabio da la ley al ignorante, sucede también entre los pueblos y naciones; la más sabia y culta suele usurpar los derechos a otra que no lo es tanto. La nación Española se ha ilustrado tanto que ya sabe calcular bien sus derechos, y ha hecho cosas que no se podían esperar de su gravedad y moderación.

La única Religión que se profesa en *España* es la Católica Romana, a excepción de Gibraltar, que poseen los Ingleses desde el año de 1704, y donde han establecido la Religión Protestante. El Español es un hombre lleno de piedad y religión, liberal, y casi pródigo en llegando a gastos y adornos de sus Iglesias. En ellas por todas partes no se ve otra cosa que lámparas magníficas, arañas y candeleros de oro y plata, custodias y vasos sagrados guarnecidos de piedras preciosas, rejas y balaustradas, urnas y cajas de preciosos metales, maderas exquisitas y raras, mármoles preciosos y bellos, diamantes, rubíes, esmeraldas, &c. Todas estas cosas empleadas en el Templo de Dios, y en adorno del Santuario, al mismo tiempo que sirven de magnificencia infunden devoción, piedad y respeto. En cuanto a la arquitectura de los Templos, y adorno de sus altares sucede lo que en todas partes: unos hay grandiosos, nobles, con altares de mármoles, jaspes, y bronces; otros mezquinos, con altares de pinos llenos de ridiculeces y hojarasca. Los Españoles observan con exactitud el ayuno de la cuaresma, las vigiliias y témporas del año; se abstienen de las carnes en éstas, y en todos los viernes del año: antiguamente los sábados solo se podía comer de las extremidades del animal, o de la res; pero ya se ha quitado enteramente en todo el Reino: con todo no deja de haber muchos, que en estos, y las vigiliias de Ntra. Señora y el Adviento ayunan con todo rigor y esmero.

Para conocer en las causas de Fe, y en los errores de Religión se estableció en *España* el santo Tribunal de la Inquisición. Había sido esta instruida antes en Francia contra los Albigenses por el Papa Inocencio III por los años de 1200. Este Tribunal de la Inquisición, singular en su objeto, y distinto de todos los demás en el modo de proceder en las causas, aunque siempre benigno y compasivo con los reos, problema pasmoso



para todas las naciones Cristianas, motivo de execración para unos, y de veneración para otros, bien se puede asegurar que su fin fue muy santo y muy bueno, pues se introdujo en *España* para reprimir el judaísmo y mahometismo, que iban sensiblemente ganando los Cristianos del Reino.

Primeramente este santo Tribunal se estableció en Sevilla por los años de 1481: después los Reyes Católicos el año de 1482, volviendo de Valencia, y pasando por Medina del Campo, le fueron propagando por Castilla y otros Reinos. Habíase establecido en Sevilla por haberse advertido mucha cizaña mezclada entre el buen grano de la Fe, sembrada por la malicia del enemigo, comunicada por el trato y comercio con gentes mahometanas y judaicas, y nacida del mucho desorden de los reinados precedentes. Este importantísimo establecimiento se debe atribuir particularmente a la Reina Católica doña Isabel, y al influjo del gran Barón Fr. Tomás de Torquemada, del Orden de Predicadores, y Confesor de dicha Reina Doña Isabel desde que era Princesa en tiempo de su hermano Don Enrique el IV; el cual viendo las ofensas de Dios, conjuró a la Princesa en nombre del Señor, a que si Dios la ensalzaba al Trono, tomaría por su cuenta el perseguir en sus estados los delitos contra la Fe, como lo verificó, instituyendo luego que entró a reinar el santo Tribunal de la Inquisición, y eligiendo por primer Inquisidor General al mismo Torquemada, protegido del gran Cardenal Arzobispo de Sevilla, principal móvil de esta obra. Y así con justa razón la Orden de Santo Domingo se puede gloriarse de ser como la fundadora de este establecimiento en *España*; porque aunque es verdad que el Papa Inocencio III dio la facultad de proceder contra los herejes a doce Abades del Cister; también lo es que estos con facultad del Papa la delegaron después en Santo Domingo de Guzmán cuando pasó a Francia en compañía del Obispo de Osma Don Diego de Acebedo. En atención a este mérito del Santo Patriarca, y al de un hijo suyo primer Inquisidor General, que fue el dicho Torquemada; los Reyes proveen siempre una plaza de este Tribunal en un Religioso de dicha Orden-

La Inquisición, pues, conoce de todos los delitos contra la Fe, como son la herejía, la blasfemia, la mala doctrina, los libros malos, las profanaciones de las cosas sagradas, el abuso de los Sacramentos, las hechicerías, sortilegios, &c. Compónese este Tribunal de un Presidente que es el Inquisidor General, y de seis Consejeros con el nombre de Inquisidores Apostólicos; un Fiscal, dos Secretarios del Consejo, un Alguacil Mayor, un Recibidor, dos Relatores, cuatro Porteros, y muchos Calificadores o Consultores, cuyo número no es determinado ni fijo. Entre los Consejeros debe haber,



de derecho, un Religioso Dominicano como se ha dicho, en virtud de un Decreto de Felipe III, expedido en 16 de Diciembre de 1618. El empleo de Inquisidor General es de mucha consideración, y muy distinguido. El Rey le nombra, y el Papa le confirma. El solo consulta con el Rey para el nombramiento de plazas de consejeros o Inquisidores; y solo nombra, con consentimiento del Consejo, los sujetos de las Inquisiciones subalternas. El número de Comisarios y Familiares de la Inquisición es tan grande, que dicen pasa de veinte mil, los cuales, esparcidos por toda *España*, son como otros tantos celadores en punto de religión. Este Consejo de la Suprema y General Inquisición, que reside en Madrid, tiene bajo de sí otros Tribunales subalternos, los cuales no pueden pasar en poner en prisión a los Sacerdotes, Religiosos, Caballeros del Hábito, y otros sujetos muy distinguidos, sin participárselo primero; no tampoco hacer auto de Fe sin su permiso y estricto consentimiento. Esos Tribunales inferiores son los de Sevilla, Toledo, Granada, Córdoba, Cuenca, Valladolid, Murcia, Llerena, Logroño, Santiago, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Mallorca Canarias, México, Cartagena y Lima. Los Tribunales del Reino deben dar cuenta todos los meses al Consejo de la Suprema del estado de las causas, de los bienes confiscados &c., y cada año de las causas que se han sentenciado, y del número de los reos o prisioneros: los de fuera de *España* dan cuenta de esto todos los años.

Cuéntanse en *España* siete Órdenes Militares, a saber: el del Toisón de Oro, el de Santiago, el de Calatrava, el de Alcántara, el de Montesa, el de San Juan de Jerusalén, y el de Carlos III.

1º. El Orden del Toisón de Oro fue instituido por Felipe el Bueno, Duque de Borgoña, con motivo de las fiestas de su matrimonio con Isabel de Portugal, cuyas ceremonias se hicieron en Burgos el 10 de Enero de 1430. Los estatutos formados en lengua Borgoñona se leyeron en la segunda asamblea de la Orden, celebrada en Ristel a 30 de Noviembre de 1431. El Papa Eugenio IV confirmó esta Orden en 1433, y León X, en 1516. Los países hereditarios de Borgoña, igualmente que el Toisón de ORO, pasaron a la Casa de Austria por el matrimonio del Emperador Maximiliano I con María heredera de Borgoña; y aunque en 1439, abandonó este Príncipe el Ducado de Borgoña al Rey de Francia Carlos VIII; no obstante conservó para sí y para su hijo Felipe, después Rey de *España*, la mayor parte de la sucesión de Borgoña con la primacía de la Orden. De este modo los Reyes de *España*, y los Archidukes de Austria han conservado, de más de una parte de los Estados de Borgoña, el gran Maestrazgo de la



Orden del Toisón. El Rey Felipe II, poco antes de morir, en el año de 1598 cedió los Países Bajos a su hija, casada con el Archiduque Alberto; reservose expresamente que ni ella ni su marido se apropiarían este Orden, cuya primacía le pertenecería exclusivamente a él, igualmente que a sus sucesores en el Trono de *España*. A principios de este siglo disputaron la Corona de *España* Felipe Duque de Anjou, y Carlos de Austria; ambos a dos pretendieron el gran Maestrazgo del Orden del Toisón; y aunque Carlos de Austria llegó a ser Emperador con el nombre de Carlos VI, y por el tratado de Viena 1725 renunció a la Corona de España; con todo eso conservó parte de los Países Bajos, y continuó creando Caballeros del Toisón de Oro. Su hija y heredera Maria Teresa le confirió a su marido Francisco I. El Toisón tiene una inscripción o leyenda con estas palabras: *No habrá otro*. Carlos V permitió a los Caballeros llevarle pendiente de una cinta de oro o punzó: antiguamente le traían pendiente de una cadena de oro, esmaltada alternativamente de acero y de pedernal.

2º. El Orden de Santiago fue instituido en 1170 por Fernando II, Rey de León: tiene por divisa una Cruz roja en forma de espada, y los Caballeros observan la Orden de San Agustín. Este Orden tiene cinco Dignidades grandes, a saber: dos grandes Priores, tres grandes Comendadores, cuya renta anual asciende a 158077 reales de vellón. Las Encomiendas están divididas en tres lenguas, que son Castilla, León, y Aragón. A la primera pertenecen cuarenta y tres Encomiendas, a la segunda treinta y cinco, y a la tercera siete: se cree que el total de su renta pasa de 1926547 reales de vellón. El Orden tiene además de esto cuatro Conventos de Frailes o Conventuales, siete de Monjas que llaman Comendadoras, y dos Prioratos.

3º. El Orden de Calatrava, que tiene por divisa una Cruz roja, tuvo su nacimiento en el reinado de Don Sancho III Rey de Castilla. Este Orden tiene seis Dignidades grandes, de las cuales la primera es el Gran Maestre o Comendador, cuya renta anual es 111576 reales de vellón; cincuenta y dos Encomiendas, cuyo producto anual se regula en 1073509 reales de vellón; dos Conventos de Frailes, tres de Religiosas o Comendadoras, y trece Prioratos. Los Caballeros siguen la Regla de San Benito.

4º. El Orden de Alcántara, que tiene por divisa una Cruz verde en figura de Lis, e igual en la hechura a la de Calatrava, de quien es filiación, fue instituida en el reinado de Fernando II Rey de León. En sus principios se llamó la Orden de San Julián del *Pereyro*: sigue la Regla de San Benito; tiene cinco grandes Dignidades, que rentan al



año 194459 reales, treinta y cinco Encomiendas valuada en 816459 reales de renta anual, dos Conventos de Frailes, dos de Monjas y dos Prioratos.

Los tres Grandes Maestrazgos de dichas tres Órdenes fueron reunidos a la Corona por Fernando el Católico en 1494. Este Príncipe erigió en 1489 el Consejo Real de las Órdenes dividido en dos salas: una para el Orden de Santiago, y la otra para las dos Órdenes de Calatrava y Alcántara. Este Consejo conoce de todos los asuntos pertenecientes a las tres Órdenes.

5°. El Orden de Montesa tiene cinco Dignidades, quince Encomiendas, cuya renta anual asciende a 233934 reales vellón, dos Conventos de Hombres, y siete Prioratos. Este Orden fue establecido en Montesa, Ciudad del Reino de Valencia, por Jaime II Rey de Aragón en 1317, al tiempo de la extinción de los Templarios. Los Caballeros llevan una Cruz roja de Hules sobre el pecho.

6°. El Orden de San Juan de Jerusalén, llamado también de Malta, tiene en *España* nueve Dignidades, cuya renta anual es 1169452 reales de vellón, ciento trece Encomiendas y Prioratos, cuya renta se valúa en 2225971 reales vellón, cinco Conventos de Frailes, y ocho de Monjas.

7°. La Orden de Carlos III, llamada también de la Concepción, fue instituida por dicho Monarca en 19 de Septiembre de 1771. El Rey es el Gran Maestre. Los Caballeros grandes Cruces son hasta unos sesenta, los pensionados doscientos, y muchos los de gracia.

Habiendo hablado de los Arzobispados y Obispados, del Santo Tribunal de la Inquisición, de las Órdenes Regulares, así Monásticas como Mendicantes; de las Órdenes Militares o de Caballería, y de otras cosas pertenecientes a la Religión y a la Iglesia, síguese ahora que tratemos de las Universidades, de los Consejos, Chancillerías y varios Tribunales que hay en el Reino para la educación y gobierno de él.

Cuéntanse, pues, en *España* varias Universidades, cuyos nombres y años de su fundación son los siguientes:

Alcalá, en 1517

Ávila, en 1480

Baeza, en 1539

Cervera, en 1717

Granada, en 1537

Huesca, en 1354





Oñate, en 1543  
Orihuela, en 1552  
Osma, en 1550  
Osuna, en 1548  
Oviedo, en 1536  
Salamanca, en 1200  
Santiago, en 1504  
Sevilla, en 1531  
Sigüenza, en 1472  
Toledo, en 1475  
Valencia, en 1454  
Valladolid, en 1346  
Yrache, en 0000<sup>18</sup>  
Zaragoza, en 1474

De todas estas, tres solas hay, que son mayores, a saber: Alcalá, Salamanca, y Valladolid; las demás todas son menores: hay, y ha habido Universidad en otros varios Pueblos, como en Barcelona, Palencia, Tarragona, Estela, &c. pero se han trasladado a otra parte, o se han olvidado por falta de concurrencia. Además de esto hay en todas las capitales o cabezas de Obispados varios Colegios además de los Conciliares; de manera que si las ciencias y artes no han hecho en *España* tantos progresos como en lo restante de la Europa, no ha sido por falta de establecimientos de estudios y Universidades, algunas de ellas dotadas tan ricamente como las de Inglaterra, Francia y Alemania, pero son otras muy diferentes las causas de los atrasos de la literatura de los Españoles. Con todo eso cuando todas las demás naciones estaban sumergidas en una profunda ignorancia, *España*, aunque inundada de bárbaros, producía de sus famosas escuelas hombres verdaderamente sabios, que servían de Maestros a los extranjeros. Y aun acercándonos más a siglos más ilustrados, en un siglo en que las otras naciones eran medio bárbaras supo *España* producir un ingenio, el cual compuso un libro que si se puede decir así es el libro de todos los Países, y de todas las naciones. *España*, pues, ha producido y produce todavía excelentes autores gramáticos, agudos e ingeniosos poetas, grandes filósofos e historiadores, sabios matemáticos, físicos y naturalistas.

---

<sup>18</sup> La Universidad de Irache se fundó en 15969



Pasemos, pues, a los Tribunales o consejos de *España*, así dentro de la Corte, como fuera de ella, los cuales se establecieron para la administración y gobierno del Reino. El 1º es el Consejo de Estado, y del Despacho Universal, el cual se compone del Rey, y de los Ministros de Estado, y algunos otros sujetos muy distinguidos, que o han sido ministros, o el Rey ha querido condecorarlos. El II es el Consejo Real y Supremo de Castilla, el cual se compone de cierto número de individuos, divididos en cinco salas, primera y segunda de Gobierno, tercera de mil quinientas, cuarta de Justicia, y quinta de Provincia. De este número de Consejeros se eligen también el Gobernador de la Sala de Alcaldes de Corte; los Jueces de competencias, los Jueces de comisiones, el Juez de Ministros, los Jueces de plantíos y sementeras, el Juez de Imprentas y Librerías. En este Consejo reside también la Chancillería y Registro del Sello de todo el Reino. Consta además de esto de tres Fiscales, y de una Cámara que llaman de Castilla, la cual se compone de cierto número de Camaristas, los cuales tienen el tratamiento de Ilustrísima, y consultan al Rey de los Obispos, Prebendas, Beneficios y Corregimientos del Reino; y un Fiscal, y de tres Secretarios correspondientes a los Patronatos de S. M. A este Consejo pertenece también la Sala de Señores Alcaldes, dividida en Sala Primera y segunda, los cuales conocen de todas las causas civiles y criminales, pero con apelación y confirmación del Consejo de Castilla; y la Junta suprema de Sanidad, compuesta del Señor Presidente o Gobernador del Consejo, y de cuatro Señores Ministros del mismo Consejo. III, el Consejo de la Suprema y general Inquisición, del cual hemos hablado ya, tratando de este santo y célebre Tribunal. IV, el Consejo Real y Supremo de las Indias, dividido en tres Salas, primera y segunda de Gobierno, y tercera de Justicia. Hay también su Cámara, sus Fiscales, su Juez de Ministros, sus Secretarios, su Chancillería y registro del Sello; y finalmente está en un todo arreglado en honores, sueldo y tratamiento por el Consejo de Castilla. V, el Consejo de las Órdenes, el cual se compone de un Presidente, un Fiscal y varios Ministros, los cuales todos con el Secretario, Contador, Alguacil Mayor, Tesorero, Procuradores, y Fiscales de las Órdenes, todos son Caballeros. VI, el Consejo Real de Hacienda, compuesto del Gobernador, que por lo general es el Ministro de Hacienda, varios señores Ministros, dos Fiscales, dos Tesoreros, varios Contadores y Secretarios; y dividido en Sala del Gobierno, Sala de Única Contribución, y sala de Justicia, a que se agrega también el Tribunal de la Contaduría mayor. VII, la Comisaría general de Cruzada. VIII, el Tribunal Apostólico y Real de la Gracia, del Escusado. IX, la Colecturía general de Expolios vacantes, y fondo



caritativo de pensiones sobre piezas Eclesiásticas. X, la Real Junta General de Comercio, Moneda, Minas y dependencias de extranjeros. XI, la Real Junta General del Monte Pío de Viudas y Pupilos del ministerio. XII, la Real Junta de facultades de viudedades. XIII, la Real Junta Apostólica. XIV, la Real Junta del Monte Pío de viudas y huérfanos de los empleados en la Real Losería. XVI, la Superintendencia General y Juzgado de Correos y Postas, y de la renta de estafetas de *España*, e Indias. XVII, la Real y Suprema Junta de Apelaciones de los juzgados de Correos y Postas, y de la renta de estafetas de *España* e Indias. XVIII, la Superintendencia general de Pósitos del Reino. XIX, el Juzgado de la Villa de Madrid y su tierra. XX, la Real Junta general de Caridad. XXI, la Asamblea suprema de la Orden del Toisón de oro. XXII, la Real Junta de la Orden de Carlos III, o de la Concepción, para tratar de los asuntos relativos al Misterio de su Patrona. XXIII, la Real Junta general de Caridad. XXIV, el Tribunal del Proto-medicato, dividido en Medicina, Cirugía y Farmacia. XXV, la Secretaría de Interpretación de lenguas.

Además de estos Consejos y Tribunales hay varias academias y establecimientos creados en la Corte, bajo la Real protección, cuales son: la Real Academia Española, la de Historia, la de S. Fernando, o la de las tres nobles Artes, Pintura, Escultura y Arquitectura. La real Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País: la Real Academia del Derecho Español y Público: la de Sagrados Cánones, Liturgia, Historia y Disciplina Eclesiástica: la Real Academia Médica, la Latina Matritense, la biblioteca Real, los Reales Estudios de San Isidro, fundados por el Señor Don Felipe IV, y restablecidos por el Señor Don Carlos III. El Real Gabinete de la Historia Natural. El Jardín Botánico: la dirección del Banco Nacional de San Carlos, &c.

Los tribunales que el Rey de *España* tiene fuera de la Corte, son los siguientes: la Chancillería Real de Valladolid, la de Granada, el Consejo Real de Navarra, la Audiencia Real de Galicia, la de Sevilla, Asturias, Canarias, la de la Contratación a las Indias en Cádiz, la de Aragón, Valencia, Cataluña y Mallorca. Hay otros muchos Tribunales, Corregimientos, Alcaldías mayores, Gobiernos, Intendencias y Sociedades que sería largo referirlas aquí todas. Pero así como a continuación de los Arzobispados y Obispados de *España*, pusimos los de Indias, así también ahora nos vemos obligados a poner a continuación de los Tribunales y Audiencias de esta Península, los que S. M. Tiene en las vastas posesiones de América, los cuales son como se siguen.



La Audiencia de México, la de Guadalajara, Guatemala, Santo Domingo, Manila, Lima, Charcas, Chile, Santa Fe, y Buenos Aires, &c.

También tiene diferentes Virreinos, Capitanías Generales, Gobiernos Políticos y Militares, Corregimientos y Alcaldías mayores, cuya relación omitimos por no ser prolijos.

Las rentas del Rey de *España* están valuadas en 46 millones de pesos, que consisten en los derechos de peaje, almirantazgo, de lana, aguardiente, plomo, polvora, azogue, naipes, todo lo cual ascenderá como a unos 12.772,950 pesos. Las rentas Provinciales, y diversas contribuciones, particularmente impuestas sobre los víveres, ascenderán a 11.998,000. El tabaco a 10.996,399. Las Postas y Correos 3.317,591. La renta anual de Indias 8.000,000. Total: 46.884,941.

Pero tenemos fuertes razones para creer que el total de las rentas de esta Monarquía asciende a muchos más millones.

El ejército de tierra subía en 1754 a 96597 hombres, cuya manutención costaba al erario 9.149, 064 pesos. Para el conocimiento de las causas de los Militares hay un Consejo Supremo de Guerra, cuyo Presidente es el Rey, y se compone del Ministro de Guerra, de los Inspectores de todos los cuerpos, de varios Coroneles y Comandantes, diferentes Tenientes Generales, Ministros Togados, Políticos y Militares, dos Fiscales, uno Togado y otro Militar; y dividido en dos Salas; Sala primera, y Sala de Justicia.

Consta el Ejército de varios estados, a saber: El de los Capitanes Generales, Tenientes Generales, Mariscales de Campo, Brigadieres, &c. Además de los Inspectores hay Intendentes de ejército, de Provincia, Ministros de Hacienda, Veedores, Contadores, Comisarios Ordenadores de Guerra, Tesoreros, Auditores, &c. Además de la tropa de Casa Real, hay varios Regimientos de Infantería y Caballería, Dragones Suizos, un Real Cuerpo de Artillería, otro de Ingenieros, y muchos Regimientos de milicias Provinciales y Urbanas.

La marina de *España* ascendía en 1780 a 60 navíos de línea. Desde 114 hasta 60 cañones, pero después ha subido a más de 70 u 80 navíos de línea, y está en el mismo pie que la de Francia.

Habiendo hablado del terreno, clima, y aire de *España*, de los Arzobispados y Obispados de los tribunales así Eclesiásticos como Seculares, resta que hablemos ahora del carácter en general, talento y disposición del Español para las ciencias, para las artes y para el comercio, de la dignidad de su lengua y nobleza personal antigua y moderna.



Comenzando, pues, por el carácter, que es aquella propiedad física, índole, ó genio nativo que señala y distingue á unas naciones de otras, ora provenga de las cualidades más ó menos benéficas del aire, de la situación de la tierra más ó menos favorecida del Cielo, ora de la educación y cultivo, más que de la naturaleza: el carácter del Español no es una gravedad seria y enfadosa, una sutileza de ingenio superficial y somera, no una inclinación y propensión al ocio, como han querido echarle en cara extranjeros atrevidos, ignorantes y desagradecidos; es sí un carácter propio para lo serio, verdadero y sólido, un espíritu capaz de emprender con constancia lo mas arduo en cualquiera materia. Y así los Españoles en general son sobrios, graves, aun en las mas mínimas bagatelas, buenos soldados, vasallos fieles, tardos en resolver, pero firmes en sus resoluciones; pacientes y sufridos en los trabajos, y constantísimos en guardar secreto. Tiene un ingenio penetrante y profundo y no son tan indolentes y perezosos como algunos pretenden: muestran mucho valor en sobrellevar la pobreza, y su celo por la religión que procesan: tienen aptitud para las ciencias, y así forman grandes librerías. Igual disposición muestran para las artes, y el comercio; y así de algún tiempo a ésta parte se han establecido varias fabricas, se trabaja particularmente en sedas, lanas, galones de oro y plata; en Cataluña y Aragón hay varias fábricas de indianas, en Andalucía muchos telares de sargas, latonerías &c. En otros varios parajes del Reino hay fábricas de armas, fundiciones de cañoes, herrerías, &c.

El comercio interior del Reino está ya en otro pie desde que se han compuesto los caminos, abierto los canales, y hecho navegables algunos ríos. La situación de este Reino para el comercio exterior es admirable, pues tiene buenos puertos así en las costas del Océano, como sobre las del Mediterráneo, para poder exportar del Reino muchos de sus géneros sobrantes. El comercio de la América se hacía en otro tiempo por este medio de la flota, y los galeones pero desde 1735, y 1737, se ha hecho por los navíos de registro, que cada comerciante puede armar como mejor le pareciese de surtirlos de géneros después de haber obtenido el permiso del consejo de Indias. Estos navíos iban derechamente de Cádiz a Lima, a Buenos Aires, Maracaibo, Cartagena, Honduras, Campeche y Vera Cruz. La multitud de géneros Europeos, transportados en estos navíos, hacia que el producto fuese mediano. Finalmente en 1756 se centralizó el antiguo poder de hacer el comercio por la flota y galeones, y *España* enviaba todos los años cerca de cuarenta navíos a las Provincias de América: de más de los dos navíos Reales que llevan azogue a Veracruz por cuenta del Rey. En el día se han habilitado



varios Puertos del Reino, abriendo la libertad del comercio. En todo se van tomando varios medios, empleados por el Gobierno para remediar muchos abusos antiguos. Este Reino comienza ya a recobrar aquel antiguo esplendor a que llegó en otro tiempo. La filosofía, las artes, el comercio ha penetrado por todo el Reino. Se van quitando ya mil preocupaciones y antiguallas. La nobleza afecta menos aquel orgullo soberbio que la hacía ridícula y enfadosa: se buscan los hombres de mérito para los empleos y ministerios. Los campos están ya mejor cultivados: en muchas Ciudades se han establecido varias fabricas y manufacturas. En Ildefonso se fabrican bellos cristales, lencería, y toda clase de herramientas de hierro y acero. En Guadalajara, Segovia, Ezcaray, Alcoy, Brihuega, &c. se fabrican paños finos y granas: en Madrid cintas, sombreros, tapices, alfombras, porcelana, salitres, &c. Toda la Cataluña resuena del ruido de su fábrica de armas, y quinquillería. En ella se hacen también medias y pañuelos de seda, indianas y telas pintadas, galones y encajes de todos los géneros, fábricas y molinos de papel, Imprentas, Librerías, Escuelas patrióticos y Sociedades, dedicadas a las ciencias y artes. *España*, en fin, cuenta ya muchos célebres sabios en las humanidades y bellas letras; en la Matemática y filosofía. Con solo un esfuerzo que haga, ¿á qué punto no se podrá elevar entonces esta excelente nación?

Pero internémonos para dar una idea más precisa del carácter del Español. Y para ello le dividimos en varias clases, con lo cual diremos algo de su nobleza, dignidad, y carácter personal. Comenzaremos por los hombres para después decir algo del carácter de las mujeres. Los Españoles se dividen en nobles y plebeyos, éstos los hidalgos y pecheros, y aquellos los caballeros y títulos. Los plebeyos o pecheros son los que contribuyen al estado con los impuestos y cargas, servicios y demás pechos que disponen las leyes y el gobierno. Los hidalgos se distinguen de los plebeyos en que no pechan como éstos: los caballeros son aquellos que descienden de casas muy antiguas e ilustres, por haber habido en ellas alguna orden de Caballería. Los nobles se dividen en títulos de Castilla, y Grandes de *España*: a los primeros pertenecen varios Condes, Marqueses y Barones. Los grandes de *España* están divididos en tres clases; y así los hay de primera, de segunda y de tercera. Cuando el Rey hace a uno Grande de *España* de primera clase, le besa la mano, y le da las gracias, cubriéndose antes de hablarle; los de segunda cuando empiezan a hablar, y los de tercera luego han acabado de hablar. Cuando algún personaje ha de recibir esta investidura de Grande, o se ha de cubrir por primera vez, ya sea por la grandeza heredada o de nueva creación el agraciado se



presenta al Rey por su Padrino, que también debe ser Grande, acompañados ambos a dos de otros convidados de la misma clase. Los Ujieres de Saleta, y los Portereros abren la puerta, y entra el que ha de recibir la Grandeza con el acompañamiento correspondiente a un Embajador: allí esperan a que salga el Rey, y se sienta bajo el dosel. El agraciado besa la mano a S.M, y le da gracias de haberle honrado con una distinción tan singular. El Rey le manda cubrir cuando corresponde según la clase de grandeza que le concede, y en virtud de ella se incorpora entre los que están formados en dos filas en el lugar que corresponde; desde entonces tiene el tratamiento de V.E y goza de una multitud de exenciones y privilegios. La Grandeza regularmente es hereditaria, a menos que el Rey no exprese al hacer la gracia que la concede persona o durante la vida del agraciado, lo cual forma como una especie de cuarta clase de Grandeza. El rey hace Grande a quien quiere sea natural o extranjero. Los honores de Grande, y de cubrirse en presencia del Rey se conceden a varias personas que no tienen Grandeza como son los Cardenales, los Nuncios de los Papas, los Embajadores de *España* que lo son por su casa, gozan solamente de las prerrogativas y preeminencias de la Grandeza. En las Cortes o Juntas generales del Reino preceden a todos los demás títulos y Dignidades seculares, a excepción del Condestable de Castilla y Almirante, cuando los había. En la coronación del Rey, y jura del Príncipe de Asturias, los Grandes prestan juramento en manos del mismo Rey después de los Arzobispos y Obispos, y ellos reciben los de los títulos de Castilla, esto es, de los Condes y Marqueses que no son Grandes. Sus primogénitos prestan también juramento de fidelidad. Gozan indistintamente de los privilegios anexos a los Duques, aunque no estén condecorados con este título. Cuando muere algún infante le acompañan algunos Grandes hasta el Panteón, y si el Rey monta a Caballo, o sale en público, los Grandes son los más inmediatos a su persona, excepto el Caballerizo y Mayordomo mayor, que por su empleo deben ir al lado del Rey. Cuando algún Príncipe extranjero llega a la Corte, es recibido y acompañado de un Grande. Pueden llegar hasta el mismo gabinete del Rey, y aun entrar en él si fuese necesario: sus mujeres gozan de las mismas prerrogativas y privilegios, aun cuando queden viudas. Si algunos han obtenido la Grandeza por sus mujeres, gozan de sus honores y privilegios, aun después de la muerte de ellas. Cuando el Rey les escribe, les da el tratamiento de *Primo*, y si son Virreyes les añade Ilustre Primo, si tienen alguna audiencia del Papa le hablan sentados, y él les da título de *Señoría*. Ningún Grande puede ser preso por delito alguno, sin orden expresa del Rey, y



esto sucede por algún delito de lesa Majestad, de Inquisición o causa muy grave. Todos sus primogénitos regularmente tienen algún Título y Estados aparte, y a muchos de ellos está anexa la Grandeza, y por consiguiente tiene el tratamiento de Excelencia. Todos sus demás hijos tienen el de Señoría. Finalmente los Grandes de *España* eran reputados por iguales a los Príncipes del Imperio y a los Soberanos de Italia; lo cual ha ocasionado varias veces grandes disputas de competencia entre ellos. Lo cierto es que las casas más principales descienden de los Reyes, y han estado enlazados con ellos.

El carácter de esos grandes Señores es hacer grandes y espléndidos gastos en las ocasiones que lo exigen, y suelen fiar el gobierno de sus casas y estados a criados del Soberano: tienen grandes casas y palacios, y son como otros tantos Príncipes. Su modo de vivir, lujo, tren, y equipaje, el número de criados, todo en fin, respira en ellos un aire y tono del Rey. En sus casas se observa casi la misma etiqueta que en la Corte y Palacio, y a veces cosas de bien poca monta se llevan con la mayor seriedad y gravedad. Entre estos señores los hay afabilísimos, benignos, aplicados, instruidos, amigos y protectores de las gentes de letras y erudición.

Estas mismas inclinaciones suelen ser comunes con proporción no solamente a los de su clase sino también a los demás títulos y caballeros, y aun a lo restante del Pueblo, y especialmente en la Corte y Ciudades crecidas donde siempre hay más lujo que en las Villas y Lugares del Reino. Las mesas de unos y otros son opulentas y servidas con esmero, y a veces se halla reunido todo cuanto puede lisonjear la vista, el paladar y el gusto.

Las mujeres españolas por lo general tienen un color trigueño y agraciado, unos ojos grandes y vivos, y un aire majestuoso, desembarazado y atractivo. Naturalmente poseen todas aquellas calidades esenciales del corazón y del espíritu. Ellas son prudentes, vivas en sus discursos, fáciles en su modo de insinuarse, compasivas y liberales para con los infelices y desgraciados; son valientes y animosas cuando se ven en algún peligro; imperiosas, altaneras, y apasionadas de sus maridos. No gustan mucho de instruirse ni de atarearse, pero ya hay muchas en la instrucción y labores propias que pueden competir con las mejores de otros reinos. Las Sociedades, las Escuelas patrióticas, las modas, y el lujo que han introducido los extranjeros ha causado una notable mudanza en el carácter de este sexo.

Resta que hablemos de la lengua de *España* y sus monedas. La lengua Española, que comúnmente se llama Castellana, es hija y dialecto de la Latina, y se compone





como la Italiana y la Francesa, de las reliquias de las lenguas de todas las naciones antiguas y muchas palabras de las modernas: pero particularmente de quien habiendo tomado muchas voces y modo de pronunciarlas ha sido de la lengua Árabe

Cuando los Cartagineses y Celtíberos que habitaban la *España* fueron subyugados por los Romanos, su mezcla con las Colonias Romanas, y la necesidad continua de entenderse y explicarse, los pusieron en la dura necesidad de hablar poco a poco la lengua de los vencedores; pero al mismo tiempo introdujeron y mezclaron en ella una multitud de expresiones y giros de frases de su antigua lengua. Los Bárbaros del Norte que desmembraron el Imperio Romano, y que por 300 años se apoderaron y fueron dueños de ese Reino, contribuyeron nuevamente a corromper la lengua Latina o Romana, que ya se hablaba generalmente. En fin habiéndose apoderado los Moros de la mayor parte de *España*, y dominado en ella cerca de 800 años, enriquecieron la lengua Española de una multitud de palabras, y la dieron un tono, aire y armonía que no tenía ella. Consta, pues, de voces fenicias, griegas, latinas, hebreas, cartaginesas o púnicas: algunas francesas, italianas, alemanas e inglesas. Con verdad se puede decir que es suave, dulce, enérgica, majestuosa, y nacida particularmente para pintar los asuntos grandes y sublimes, para hablar con Dios y con los hombres: abunda de términos propios para expresar las ideas más abstractas, y las diferentes sensaciones del alma. Hay además de la lengua Castellana, otras varias en *España*, como son la lemosina que se habla en Cataluña y Valencia, la vascongada que es la peculiar a la Vizcaya, y la que según el sentir de algunos autores, se tiene por la primitiva lengua que hablaron los Españoles. Pero lo que generalmente se habla en todo el reino, la más entendida y estimada es la lengua Castellana, que cada día se pule, se cultiva y perfecciona mas y mas por medio de la Academia Española, instituída en Madrid en 1713, y fundada sobre el modelo y pie de la Academia Francesa.

Ya que hemos hablado de la Academia de la lengua Española, diremos algo de la de la Historia, y de las tres nobles artes, pintura, escultura y arquitectura. La de la Historia se compone de varios sujetos literatos que tienen sus juntas, y se emplean en la revisión y corrección de varias obras, composición de otras nuevas, especialmente en asuntos históricos y geográficos. La de las tres Nobles Artes se compone también de sujetos muy distinguidos y literatos, y su destino es facilitar a los jóvenes en el dibujo, diseño y modelo, y formar excelentes pintores, escultores y arquitectos. De modo que si los Españoles son ahora algo inferiores a las demás Naciones en artes y ciencias, no lo



fueron en otro tiempo, o tuvieron pintores famosos cuyas obras pudieran servir de modelos, y colocarse al lado de los mayores maestros del arte. Tales fueron un Velázquez, un Murillo, un Galván, un Coello, un Ribera, un Cano, un Carreño llamado el *Ticiano* Español; el divino Morales, el Mudo, Pantoja, y otros innumerables. Bien es verdad que los Españoles poseen preciosas pinturas originales de Ticiano, Vandick, Miguel Angel, Rafael, Rubens, Mitelli, Colona, Tintoreto, Albano, y otros pintores inmortales que ha producido Italia. También tienen algunos estatuarios, escultores, y tallistas en nada inferiores a su pintores. Las monedas que actualmente corren en *España*, tanto de oro como de vellón y plata, según la pragmática del 17 de Julio de 1776, son las siguientes:

*Valor del oro.*

El doblón de a ocho escudos de oro con el sello antiguo vale 321 reales y 6 maravedíes con el nuevo 320 reales cabales.

El doblón de a cuatro escudos de oro con el sello antiguo vale 160 reales y 20 maravedíes, con el nuevo 160.

El doblón de a dos escudos de oro con el sello antiguo vale 80 reales y 10 maravedíes, con el nuevo 80.

El escudo de oro con el sello antiguo vale 40 reales y 5 maravedíes, con el nuevo 40.

El veinteno o escudo mas chico con el sello antiguo vale 21 reales y 8 maravedíes con el nuevo 20.

*Valor de la plata, tanto del sello antiguo como del moderno.*

El real de a ocho o peso duro vale 20 reales vellón.

El real de a cuatro vale diez reales vellón.

El real de a cuatro sevillano de 1718 vale 8 reales vellón.

El real de a dos, colunario vale 5 reales vellón.

El real de plata colunario vale 2 reales y 17 maravedíes vellón.

El real de plata vale 2 reales vellón.

El medio real de plata colunario vale a un real y cuartillo.

El medio de real de plata vale un real de vellón.



*Valor del vellón antiguo y moderno.*

La pieza de dos cuartos vale 8 maravedíes

El cuarto vale dos ochavos o 4 maravedíes

El maravedí es la menor moneda de *España* o de Castilla, y con la que los mercaderes ajustan y hacen sus cuentas.

*Monedas imaginarias.*

El doblón de oro de cabeza vale 14 reales y 9 maravedíes de vellón, y a este respecto depositan para aquellos pleitos en los de mil y quinientas, que por depositarse 1.500 doblas se llamó la Sala de mil y quinientas.

El ducado de plata doble o antiguo tiene 40 reales de plata corrientes y 26 maravedíes de vellón que componen 20 reales y 25 maravedíes, 15/17 maravedíes.

El ducado de plata nueva o corriente vale 16 reales y 17 maravedíes vellón.

El ducado de vellón tiene 11 reales y un maravedí de vellón.

El escudo de vellón vale diez reales.

Se ha de advertir, que las monedas de oro con el sello antiguo subsistirán con el valor que el Rey las ha aumentado, y las de plata y vellón del mismo cuño con el que tenían, hasta que S. M. resuelva le tengan solo como pasta, quedándoles solo entonces el valor que tienen las acuñadas con el nuevo sello, según consta del capítulo X. de la Pragmática Sanción de 1772.

**ADICIONES AL ARTICULO ESPAÑA.**

Nada se opone tanto a los progresos de las ciencias, y a la exactitud que debe reinar en la crítica, como la ridícula manía de dar margen á las pasiones, como el furor de satirizar al hombre, y como la debilidad de injurarlo. La Francia, que ha dado al mundo tantas lecciones de bueno y de malo, que ha hecho los mayores progresos en la sociabilidad, y que ha sabido hablar al Género humano con principios de humanidad: los Escritores de Francia que tanto alaban las bellas artes de Italia, los talentos de Alemania, los ingenios de Inglaterra, y que en general han tratado siempre con atención á todas las naciones han tenido casi siempre la debilidad, por no decir la torpeza, de mal decir de nosotros y de nuestras cosas. ¿Cuál será la causa de este fenómeno? ¿por qué



unos escritores, que blasonan de filósofos, obran con nosotros con tan poca filosofía? ¿acaso será porque somos vecinos, ó tal vez porque los antiguos odios, hijos de los siglos bárbaros tienen todavía más poder que las luces y sus decantados principios de humanidad?

Todos los hombres son hermanos, todos tienen igual derecho al respeto y consideración de los demás, y no conformando la práctica de la conducta pública o privada con estos principios imprescriptibles, se considera entonces al linaje humano como un conjunto de manadas de animales de distinta naturaleza, que por una especie de necesidad han de destruirse y aborrecerse y tal es la manera con que la mayor parte de los escritores franceses nos han tratado y nos tratan.

El Bonzo, que está sumergido en la mas densa superstición; el morador de las llanuras de la Arabia; el Otentote, a quien la naturaleza ha castigado con un clima horrible; el Indio de la América septentrional ó meridional, y el habitante de la helada Laponia, todos tienen derechos sagrados á nuestro amor; y los defectos de su situación, los errores de su espíritu, los atrasos de su industria, y aun sus vicios, no pueden mover otros afectos en el corazón de un filósofo que los de la compasión si se tratan con desprecio, si se usan las armas mordaces de la sátira injusta; en una palabra si la maldición se subroga al sereno razonamiento que debe describir los hombres, los pueblos y las naciones; entonces el escritor se coloca en la clase del maldiciente; en lugar de analizar, dogmatiza y ofende; en vez de ilustrar, irrita el amor propio que reside en todos los hombres, y cuando con las armas de la razón se había de esperar que la verdad se acrisolase y pareciese pura á la vista del Género humano, sucede que la verdad misma se esconde entre los sarcasmos, y se verifica lo que en una grito pública, en que nunca se presenta más que la confusión y el desorden de las ideas, y lo justo se retira al silencio y tranquilidad de algunos hombres de bien, que nunca se atreven a hacerle valer sino cuando la razón ha recobrado todos sus derechos.

“El Reino de *España*, dice el Sr. Masson, no está tan poblado como puede serlo, apenas cuenta once millones de habitantes: cosa asombrosa si se compara este número al que tenía *España* en tiempo de los Romanos.” Este historiador refiere un hecho que nadie lo puede negar, pero al mismo tiempo está muy ajeno de averiguar, ni aun de indicar las verdaderas causas de nuestra despoblación, y según sus declamaciones acaloradas quisiera remedios imposibles.



Cuando con la serenidad que debe acompañar siempre a la razón que examina, se quieren averiguar estas causas, se hallará la *España* muy poblada antes y aun después de los Reyes Católicos. La historia nos retrata entonces esta Nación floreciente, rica, opulenta y capaz de dictar leyes a la Europa. Tuvo que sostener muchos siglos de guerra, cuyo estado se sabe es el más doloroso que tienen las naciones, y el que más derechamente se encamina á debilitar su industria, a parar el arado, a demorar los progresos del espíritu humano, a debilitar la fuerza de la razón, y acaso también a olvidar los principios de la moral, e influir sobre las costumbres, que nunca son las mismas entre los estruendos de las armas como en el seno de la tranquilidad, que es el primer elemento de la felicidad y opulencia de las naciones.

El grande objeto que entonces clamaba á la Nación eran los furores de la guerra que todo lo absorbían, y así nos dice la historia que cuando *España* dejó las armas de las manos, estas cogían el arado con dificultad, y se hallaron con infinitos mas baldíos que cuando tomaron aquellas. Los hombres acostumbrados a la vida marcial y ambulante tienen siempre trabajo en habituarse de nuevo á la vida laboriosa que los domicilia en un distrito y estos usos que una generación hereda de otra generación tienen más influencia en las posteridades sucesivas, de la que creen los que presumen que la opinión se muda de repente con una sátira o un discurso filosófico. ¿Se podrá negar que todavía estamos sufriendo los males que produjo en aquellos tiempos de horrores y de sangre, la dura necesidad de haber de resistir a enemigos poderosos y a crueles circunstancias? ¿Quién dudará que las mismas leyes promulgadas en tiempo de guerra, han de participar de su perniciosa influencia, y que al mismo tiempo que concedieron prerrogativas y privilegios al hijo de Marte que salvaba la patria, descuidaron y vilipendiaron al hijo de Ceres que la alimentaba? Las leyes tiene una señalada influencia en la opinión, y las que se dictaron en los siglos de crisis y de furor, hicieron un héroe del soldado, cuando el labrador y el artesano fueron quedándose en un estado de abatimiento, sepultados en el olvido, en la indiferencia y en la bajeza, de que aun no han salido enteramente a pesar del desvelo de nuestro gobierno en tiempos posteriores, porque no es fácil mudar una ley, porque la opinión es inexpugnable sin expender mucho tiempo, y porque las preocupaciones y los errores que se maman en la niñez, no se pueden dejar hasta la muerte, sin los poderosos impulsos de una filosofía. Véase aquí una de las causas de nuestra despoblación; pues considerando que el soldado ha de vivir en el celibato, se podían contar entonces tantas generaciones extinguidas, cuantos



individuos eran llamados a los campos de gloria y por otra parte el labrador, el artesano que veía los productos de su trabajo despreciados y sacados de sus manos con violencia se desalentaba, ya acompañado de la miseria y el hambre, disminuía su posteridad, y así contribuía sin querer a la degradación de la patria. Estas guerras formaron también el carácter nacional, cuya circunspección y dureza, tan necesaria para formar verdaderos soldados, y que la educación griega y romana tanto recomendaba para hacer héroes, la han traducido los extranjeros que han escrito nuestra historia, en las voces de ferocidad y barbarie.

El descubrimiento de América: véase otra de las causas de nuestra despoblación, digan lo que quieran los que presumen que la traslación de nuestros Españoles a las Indias no ha disminuido el número de nuestros pobladores. Esta demostrado con la mayor evidencia, y con los mejores cálculos políticos, que las Indias han sido el sepulcro de millares de generaciones, que llevadas del interés o de la novedad, no fueron a examinar qué climas serían más proporcionados a su permanencia: el largo y penoso viaje del cabo de Hornos, y la entrada por Nueva *España*, en que hay temperamentos horribles y mal sanos, han extinguido infinitos individuos de la especie humana, y con ellos sus numerosas posteridades, sin contar el número de habitantes Españoles y Criollos que pueblan aquellas vastas regiones, y que a no ser por esto, no admite duda que seria hoy mas crecida la población de *España*.

El estanco de las riquezas en pocas manos, y el crecido número de mayorazgos pequeños, son otras dos causas que por sí solas bastan para hacer destierro un Reino. La sabiduría del Gobierno ha intentado dar algunos golpes a estos males que tanto perjudican a la utilidad pública, como que la ley y la costumbre que concede al hijo mayor de las familias el goce exclusivo del patrimonio en perjuicio de los demás hermanos, esteriliza tantos individuos, cuantos son los que tienen que sufrir la triste ley de su exclusión. No hablo del número de mayorazgos de los Grandes y personas de alta clase, pues estos nunca pueden perjudicar tanto a la población, como los impertinentes vínculos y patrimonios de poquísima entidad, que por su gran número tienen desterrada de la industria, de los talleres y de los campos a una porción de individuos que podrían unirse a la sociedad por medio de los deberes de reciprocidad que nos mandan trabajar para aquellos que también trabajan para nosotros.

Otras de estas causas son los premios de artesanos, que casi en toda *España* tienen por su constitución agobiada la industria, debilitado el consumo, desterrada la



actividad del trabajo, y apagadas las llamas de la emulación. El estanco, el monopolio, las exclusivas arbitrarias, y el determinado número de talleres y profesores, que tanto favorecen los pequeños códigos de la legislación fabril, inventados por el interés privado, sin que se vea conciliado con el interés público, ahogan en su origen la propagación de la especie humana, porque ellos cierran las puertas de la industria, ofenden la más sagrada e imprescriptible de todas las propiedades, cual es la del trabajo, y de este modo dejan al hombre aislado en medio de la sociedad, cuando no los asocian con la depravación y los delitos: ¡cuánto no perjudica esto solo a los acrecentamientos de la población! ¡y cuánto no contribuye a demorar los progresos de las buenas costumbres!.

Después de indicadas las verdaderas causas principales de nuestra despoblación, que ha existido por una fatal desgracia, sin que los individuos de la Nación, ni acaso los gobiernos anteriores hayan tenido mas influencia que la de ceder a una impulso irresistible de circunstancias que la premeditación humana no puede precaver siempre, pasaremos a examinar una proposición escandalosa que se halla en el artículo del Sr. Masson, y que envuelve su impertinente pregunta de *¿a qué se debe á España desde dos siglo á esta parte, desde cuatro, y aun desde diez, qué ha hecho por la Europa?*

No se podrá negar, como dice el Abate Denina, que la *España*, durante algún tiempo, desapareció del teatro de las ciencias y de las artes, y no se puede menos de dar la razón en esta parte al redactor de este artículo, aunque siempre ajeno de la justicia que universalmente se debe a todas las naciones, y que con ánimo de deprimirnos hasta lo sumo ha omitido también el importante examen de las verdaderas causas de nuestra dependencia, sin considerar que hacia mediados del siglo pasado, cuando la *España* comenzaba a caer del esplendor que había logrado en siglos anteriores, se veía precisada a sufrir la dura ley de las circunstancias, y a sujetarse a los efectos del anterior descubrimiento de América cuyos recursos inagotables en el Nuevo Mundo, no estimularon más deseos que el de los goces, como las naciones están expuestas a los mismos vicios y vicisitudes que los hombres, esos goces debilitaron poco a poco su agricultura, industria y comercio; y la importancia misma del descubrimiento dirigía a toda la Nación a que afianzarse la seguridad de su adquisición, que miró como el principal manantial de sus riquezas. La posesión del signo de estas y de las riquezas mismas, que son los productos de la agricultura y de la industria son incompatibles, y no pueden hacerse prosperar ambas sin mucha dificultad; que abra la Alemania sus minas,



benefícielas con empeño, y veremos en breve tiempo debilitados los progresos de sus artes; añádase a esto el celo y la vigilancia que tuvo que prestar *España* en contra de la envidia de las demás naciones, y únanse estas consideraciones a la otra causa que hemos asignado a nuestra despoblación, cual es la de no haber podido dejar las armas de las manos en una serie continuada de siglos, y veremos en esto mismo la causa de nuestros atrasos.

Pero si el amor a la verdad, y si la ingenuidad nos obligan a esta confesión franca de los atrasos que hemos experimentado en las ciencias y en las artes, no por eso será justo que asintamos a la ridícula proposición de que hace mil años que *España* no ha contribuido en nada el bien de Europa.

Sin contar con sus progresos de las letras, de que hablaremos después, en siglos que para *España* eran de luces, mientras que para el resto de la Europa eran de tinieblas, el solo descubrimiento de América, ha aumentado el numerario, ha facilitado el comercio del Orbe, ha multiplicado las fábricas de Europa, ha contribuido a los progresos del lujo y buen gusto, y ha hechos las delicias del antiguo continente, que se ha comprado con los tesoros del nuevo. ¿Quién se ha aprovechado de estas ventajas? ¿Con qué dinero se han hecho las rápidas fortunas de las opulentas ciudades de París y Londres? Es menester confesarlo, la Europa debe a *España* la práctica de la navegación, el consumo de mucha parte de su inmensa industria, y las ventajas que nacen de la circulación del numerario, como si éste no existiese o fuese mayor la dificultad de adquirirlo, de la que es necesaria absolutamente para facilitar la circulación, se debilitaría el comercio de todas las naciones, adolecería su industria, y hasta el agricultor tendría que dejar su arado para ir a buscar el trueque de sus géneros por otro de que tuviese necesidad. Cualesquiera que ha saludado los elementos de la economía política, descubre estas verdades en la contemplación del origen, progresos y naturaleza del comercio, y puede demostrar que sin signo representativo de las riquezas, o con menos signo del que existe en Europa, los trueques de objetos para compensar todas las necesidades naturales y ficticias de los hombres, serían más lentos, si por uno de estos acasos políticos, que alteran la existencia de las naciones, la *España* llegase a cerrar sus minas, y alentase la industria de la patria, de modo que se quitase a Europa mucha parte del gran consumo con que la favorecemos, no tardaríamos en ver como cerraba los conductos que llevan a sepultar en la india el sobrante del numerario que la perjudica, y poco después aparecería su opulencia con menos plácido semblante del que ahora





presenta. Finalmente, la *España* ha hecho por Europa, con un solo descubrimiento, infinitamente más que la Europa toda ha hecho en ventaja suya y nuestra, pues ha multiplicado sus riquezas, ha llenado de goces a los hombres que han aplicado sus brazos al trabajo, cuyos productos les hemos pagado y pagamos, mientras que la Europa toda nos perjudica realmente con el peso de su industria, con la actividad de su comercio, y con el gran consumo que tenemos asegurado.

Poco nos detendremos en impugnar la pregunta de *qué se debe a España*, por lo que hace a su mérito literario, y a los varones insignes que en este punto ha dado a Europa. Era menester que supiera el señor Masson, si viviera, y los que crean sobre su palabra como a un Apóstol, que en punto a cánones hemos tenido un célebre Antonio Agustín, y sin hablar de un Séneca y un Quintiliano por demasiado antiguos no nos faltara en la elocuencia un Perpina, entre los historiadores un Mariana, Solís y otros muchos; entre los críticos de la sabia antigüedad un Núñez Pinciano, sujeto de vasta literatura y de un juicio sumamente exacto y moderado. La medicina a hallado en *España* un Vallés, fiel intérprete de Hipócrates. Los Gramáticos han tenido un Brocense. Los Poetas latinos al elegante y fecundísimo Benito Arias Montano y al célebre Mariner. Los Arquitectos un Herrera, cuya memoria eternizada con un obra que lo hará pasar a las últimas edades, nos conservará siempre un modelo de perfección, y de buen gusto. La pintura, un Ribera, un Murillo, y otros muchos que émulos de la naturaleza han perpetuado la imagen de los héroes en todos los géneros. Un Cano en la sana Teología, un Cobarrubias en Legislación, un Cardenal Jiménez en Política, un Cervantes y otros infinitos cuya enumeración sería larga, ¿son personas de ningún mérito, que no han ilustrado la Europa, y cuyas producciones no hayan sido verdaderos servicios hechos al mundo? ¿se podrá preguntar ahora sin pasar por consumado ignorante en nuestras cosas, *¿qué se debe a España de mil años a esta parte?*

Pero para mostrar hasta donde llega el fanatismo de esta pregunta, analicemos un poco más lo que ha sido *España* en los tiempos de que habla el Señor Masson.

La ciencia de gobierno puede decirse que nació en *España*. ¿A quién debemos establecimientos más útiles que a Fernando V Rey de Aragón? ¿Quién estableció en aquellos tiempos un sistema de milicia nacional, ni quién aseguró más la tranquilidad pública con un ejército permanente? Grocio, Hobbes, Puffendorf y otros políticos, leyeron a los Suárez y a los Vázquez antes de escribir sus obras, y antes de ser lo que fueron. Antes que ellos, habían existido entre nosotros los Morcillos y Marianas, que



fueron sin duda nuestros maestros. Cobarrubias ha sido citado mucho tiempo en Europa, donde estaba admitido el derecho Romano, el derecho canónico que ha dado el fundamento a todos los Gobiernos Europeos, y que fue el que supo conciliar las leyes Romanas con el Cristianismo, tuvo en *España* un Raimundo de Peñafort, y un Antonio Agustín, sin nombrar a un Salgado de Mendoza, a un Gabriel Santander, a un Francisco Vitoria, ni a los Vargas y Sepúlvedas.

En medicina se duda, y se dudará siempre que en los siglos anteriores de que habla Masson se puedan comparar los remedios que ha dado *España* a Europa, con las pomadas y extractos que han tributado la Francia al Comercio mas que a la salud pública. Dejando aparte la sabiduría de los Árabes en medicina, ¿se podrá comparar en su tiempo un Fernel con un Francisco Vallés, con un Hernández, con un Herrera? Quiénes fueron los primeros que suministraron prontos remedios a ésta enfermedad que corrompe el principio de nuestra reproducción, sino un Pedro Pintor y un Gonzalo de Oviedo, como así lo confiesan Tiraboschi y Sabbatier en su nuevo diccionario histórico? Si los Italianos parece fueron los primeros que venciendo la aversión que se tenía a la disección del cuerpo humano, adelantaron más en los principios de esta ciencia importante; y si se consideran como parte de una nación los que nacen en todos sus dominios, como se podía decir de los Flamencos cuando estaban sujetos a *España*, diremos que Vesaleo, médico de Carlos V, fue sujeto de tan sobresaliente mérito, que aun hoy día en que las luces en las ciencias han hecho progresos asombrosos, se le cita con respeto.

La Francia no se puede lisonjear de aquella época, de que Le Vasseur fuese comparable al anatómico Español Valverde, cuánto menos al expresado Vesaleo.

Si no omitimos examinar el orden de los progresos que han hecho los conocimientos humanos, y el principio que ha producido su acrecentamiento, no olvidaremos al Cardenal Albornoz, que instituyó en Bolonia los más bellos establecimientos, de donde han salido los primeros libros de la agricultura, e historia natural. Bien confiesa la Italia lo que debe a este prelado Castellano en punto a los progresos que ha hecho en este género, y acaso la importante ciencia de la economía política que tanto anda en voga en nuestros tiempos no ha tenido otro origen

En la Química no hemos tenido en estos tiempos sujetos de talento que hayan contribuido a acelerar los adelantamientos de este ramo de la ciencia de la naturaleza, pero anteriormente no ha faltado un Raimundo Lulio, cuyo sistema, a pesar de su



extravagancia, no ha dejado de suministrar hechos interesantes entre el cúmulo de sus sutilezas y minucias. Sin necesidad de muchas teorías los Españoles han tenido los conocimientos mas necesarios para la separación de los metales, una de las partes mas esenciales de la Química. Acosta en su historia natural de *España* e Indias nos suministra noticias extensas sobre la amalgamación que no tenia la Europa de los Plinius ni Vitrubios. Alfonso Barba compuso sobre esta materia un tratado que los Franceses hallaron útil, pues lo tradujeron en año 1750, en vista del caso que habían hecho de él los Alemanes que lo habían asimismo traducido.

En cuanto a Matemáticas Núñez, Portugués, precedió a Viera muchos años, y le ayudó con sus luces para que diese al Álgebra la utilidad que ha tenido después. Las tablas alfonsinas fueron estimadas en la Europa sabia por muchos años y no admite duda, que esta obra fue de Españoles: estas tablas llegaron a ser defectuosas cuando ellas ilustraron mas esta parte del cálculo, y por mucho tiempo se tuvieron por las mejores. En el Siglo XVI con dificultad se hallarán en Francia Astrónomos comparables a Alfonso de Córdoba y Juan de Rojas, prescindiendo de lo que se llamaba Astronomía de aquellos tiempos que estaban en su infancia, comparada con los progresos que ha adquirido en nuestros días. Cartagena y Salamanca dieron lecciones en esta ciencia al célebre Agustin Ricci Casal.

Ya hemos hecho mención de que Europa debe a *España* el descubrimiento de América, y la práctica de la navegación, no olvidemos tampoco las drogas, medicinas, aromas, simples, los animales, y en fin las infinitas producciones de los tres Reinos de la naturaleza, con que ha contribuido este mismo descubrimiento al progreso de las ciencias naturales, ¿es poco suministrar hechos a los conocimientos humanos? ¿qué sistema por plausible que sea no necesita de estos mismos hechos, sin los cuales se ha menester forjarlos con las vanas sutilezas de la metafísica? ¿La posición del globo en el sistema solar, la figura de la tierra, el problema de los tres cuerpos, y muchas importantes teorías astronómicas, que andan tan en voga entre los Filósofos de este siglo se hubieran perfeccionado sin parajes distantes en donde fijar estos puntos importantes de comparación, que son tan necesarios para arrebatar verdades a la naturaleza? ¿Y se dirá todavía qué se debe a *España*?

Mucho le debió también cuando las armas de Selin y Solimán intentaban hacer progresos formidables infundiendo terror en todos los corazones cristianos. La célebre batalla de Lepanto decidió la suerte de una Potencia que se hizo temible, y si hubo



entonces bajeles y guerreros Toscanos, Venecianos, Piamonteses y de otros estados marítimos fue porque *España* supo conciliarlos. ¿Qué debió Europa a la Francia en esta ocasión? No fueron ciertamente los Franceses los que con su denuedo sirvieron de baluarte a Hungría; fueron sí Españoles.

Esta misma época fue la de la corrección Gregoriana del Calendario, de cuya utilidad no ha dudado ningún astrónomo, y aunque el mérito principal de esta corrección lo tuvieron sin disputa los Alemanes, el Cardenal de Cusa, y Clavio, no por eso en la comisión que nombró Gregorio XIII, para la corrección de esta empresa dejó de contarse con las tablas Alfonsinas, que fueron de tanto socorro, como que sin ellas no se hubieran podido facilitar los cálculos, y no por eso dejaron de ser muy útiles Alfonso Ciaconio Español, y otros Napolitanos, vasallos de *España*; ¿Qué se debió a la Francia en esta corrección? Nada; un matemático Francés, el mejor de su tiempo, que quiso tener parte, hizo tan poco, que perdió la reputación que tenía entre sus mismos patriotas.

La defensa de las plazas o la fortificación, ha hecho progresos asombrosos en manos del célebre Vauban, pero este sabio leyó las obras de los Alemanes y Españoles antes de componer las suyas; mucho tenía que aprender en los escritos de Medrano, de Speckler y Marchi. En cuanto a las minas que hacen parte de la arquitectura militar, pocos han disputado su invención al Español Pedro Navarro.

No mencionaremos las pretensiones que ha tenido *España* al descubrimiento de la circulación de la sangre en concurso de los Franceses e Italianos, pues nadie negará a Herveo la gloria principal de esta observación, y ciertamente que el Español Miguel Servet no ha contribuido menos en este punto con sus luces que el Francés Le Vasseur; pero ya que solamente hayamos tenido parte de muy lejos en este descubrimiento podemos gloriarnos con muy justa razón del Suco Nerveo por Doña Oliva Sauco. El Ilustrísimo Feijoo, citando a Ambrosio Morales, y a Francisco Vallés, nos advierte que Pedro Ponce, Benedictino Español, del Convento de Sahagún, inventó y practicó el arte de enseñar a hablar a los mudos, mucho antes que el Abad de la Espada se diese por el primer inventor, y antes que Walis, Inglés, y el suizo Amman lo enseñasen en Holanda. Ya casi ha pasado la época de la bella literatura. Las ciencias exactas, el estudio practico de la naturaleza, e historia de la presente era, acaso mas importante que el de toda la antigüedad, ha hecho poco necesario el estudio de las lenguas antiguas, que hoy se mira como ocupación de poco provecho. Sin embargo éste ha sido el único medio por donde



han florecido las ciencias más útiles y los Españoles sin disputa han contribuido cual ningunos a los progresos de este estudio.

Fernando Núñez introdujo en *España* el conocimiento del griego, que había adquirido en Italia. La Biblia completa salió de las prensas de Alcalá, cuando los dos Estefanos imprimían el Salterio, Antonio Nebrija y Francisco Sánchez no hicieron menos que estos dos Franceses que vinieron tras ellos. Entre los que Francisco Primero llamó a Francia para enseñar las lenguas sabias, había también tres o cuatro Españoles, y esto era en el tiempo en que el célebre Luis Vives hacia la guerra a las vanas sutilezas de la metafísica. La obra de éste sobre la decadencia de las ciencias y las artes, hizo en aquel tiempo más efecto que ningún libro que salió de Francia para restablecer el buen gusto.

No fueron desde luego en *España* historiadores y literatos hábiles que ilustraron la oscuridad de la historia antigua y de la Iglesia. La Europa leía con gusto los escritos de Pedro Mejía dos siglos antes que floreciesen los Creviers y los Beau. Sin hacer mucho encomio de varios historiadores Españoles como el Cardenal de Aragón que recopiló las vidas de los Papas, solo diré que los trabajos de Ciaconio y Cabrera han contribuido mucho a la formación de la historia Eclesiástica de Fleury. En cuanto a la historia de la edad media, la Crónica de los reyes de Castilla, no merece la estimación que se ha tenido a las de Joinville y Froisard

En cuanto a la elocuencia todavía se leen con gusto las defensas de Núñez, de Pérez de Oliva, y de García Matamoros. La *España* formaba a las demás naciones en la elocuencia del púlpito con los sermones de Diego Murillo, Borja, Sánchez, el Cardenal Toledo y Peralta, cuando aun no se conocían los Lingendes, Bourdalues y Bossuets; y las obras de los Granadas y Rodríguez han contribuido mas a formar los Masillones, que todos los demás franceses de su tiempo.

En poesía nadie duda que la *España* ha contribuido más a los progresos de esta arte encantadora que todas las naciones modernas, y nuestros Vegas, Menas, Garcilasos, amenizaban la Europa cuando la Francia estaba muy ajena de tener los poetas que han florecido mucho después. No podremos negar que los dramas de Lope, Cervantes, Calderón, Guillén de Castro y otros muchos Españoles están muy poco conformes con las reglas de la poesía, pero nadie les negará el fuego de su imaginación, y que en este punto han sido los maestros de los Corneilles y Molières.



Pero no exornemos más la respuesta de *qué se debe a España*; dirijamos nuestras observaciones con verdadera filosofía, y compadezcamos el delirio humano que funda la gloria de las naciones en exámenes pueriles y en preferencias ridículas: la *España* es una parte de la gran familia del linaje humano; todas las naciones tienen más o menos relaciones sociales, todas se necesitan, y el estado actual del mundo, el crecido número de necesidades que se ha multiplicado infinito, une a los hombres de uno y otro polo, con los vínculos del comercio y de la sociabilidad; hay pocos distritos que no sean en el día absolutamente necesarios unos a otros: una observación astronómica hace pasar los académicos de la Francia al Norte y al Ecuador, y reclaman los derechos de humanidad que un hombre no puede negar a otro hombre.

La *España* ha sido útil a Europa y lo es en el día más que nunca, sino por vastas tierras, a lo menos por un consumo de comercio el más floreciente, y el que más contribuye con opulencia. No hemos hablado de nuestras lanas, de nuestros vinos, ni de otras producciones con que abastecemos al extranjero. Cerremos este artículo con la dolorosa consideración que no puede esconderse a todo corazón sensible, de cuán ingratos son los hombres a los beneficios que reciben de otros hombres: no son de la misma nación, no son del mismo distrito, y ya esto basta para borrar los principios más luminosos y para llamar el odio en la contemplación del hombre; esas puerilidades, esas pasiones pequeñas y ridículas, son indignas de la consideración de un filósofo, y manchan más la memoria de Masson que los delirios de la ignorancia en los sujetos más estúpidos.